

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

AREA DE ADMINISTRACION

C. S. H.

EL ESTADO MEXICANO.

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

I N V E S T I G A C I O N

que para acreditar el
Seminario de Investigación
y obtener el título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

presenta

ALEJANDRO ESQUIVEL OCADIZ.

MEXICO, D.F.

1983

UAM-
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
CSH Unidad Iztapalapa 62316
BIBLIOTECA

.3

Encimienta



EL ESTADO MEXICANO.

062316

A la UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA y al SINDICATO
DE MAESTROS AL SERVICIO DEL
ESTADO DE MEXICO.

A mis maestros, especialmente
a Miribaldo Rossim, José María
Martinelli y Pedro Solís.

A mis amigos y familiares,
especialmente a Edith y
Gandhi Iván.

INDICE.

	pag.
INTRODUCCION: I.....	8
II.....	11
CAPITULO I	
De la Independencia hasta la Revolución de Ayutla -1821 a 1854-.....	17
CAPITULO II	
Periodo de 1867 a 1910.....	23
Conclusión.....	50
CAPITULO III	
Periodo de 1910 a nuestros días.....	52
El PRI.....	61
El Presidente.....	67
La Autonomía Relativa del Nuevo Estado.....	71
La Dependencia.....	78
CAPITULO IV	
El Intervencionismo -La Empresa Pública-...	84
Surgimiento de la Empresa Pública.....	87

Legitimación y objetivo de las Empresas Públicas.....	89
Influencia de las Empresas Públicas en México.....	90
La Reforma Administrativa de la Empresa Pública.....	92
Estructura de las Empresas Públicas en México.....	93
Naturaleza de las Empresas Públicas en México.....	97
Aspectos importantes en el desarrollo de las Empresas Públicas en México....	102
CONCLUSION.....	105
BIBLIOGRAFIA.....	107

Introducción.

I

El Estado mexicano se desenvuelve sobre dos elementos que lo determinan: la heterogeneidad estructural de su sociedad y la reproducción dependiente. Al primero lo describo, principalmente, en los dos capítulos iniciales; al segundo en el capítulo III.

Para entender el Estado mexicano, y a cualquier Estado capitalista dependiente, debemos tener claras algunas consideraciones como:

[A).- Lo importante de cualquier teoría del Estado está en función del trato que se le dé a la injerencia de éste en la sociedad.

B).- La conformación concreta del Estado depende de la fase en que se encuentre el proceso de acumulación, de la estructura de clases, del grado de desarrollo de la esfera política y, lo más importante, de su trayectoria histórica.

* C).- La situación de la esfera económica sólo puede considerarse dentro de un contexto reproductivo internacional; el espacio político dentro de una falta de soberanía plena. Los dos son producto de la condición tardía.

y dependiente de nuestro capitalismo.)

D).- La teoría del Estado se integra sobre la interrelación, no mecánica, que existe entre la política y la economía del país.

Durante los dos primeros capítulos trato de describir, más que analizar, las condiciones del Estado desde la Independencia hasta el Porfiriato, que servirán de base para entender la explicación histórica del Estado; - En el capítulo III procuro ver a la revolución como una de las causas principales de las características del Estado mexicano, y trato de analizar los elementos esenciales que ayudarían a entender y explicar el funcionamiento y las acciones de éste, entre las que destaco: la política de masas, el PRI, el presidente, la Constitución, la autonomía relativa, la dependencia y el intervencionismo. Pues me parece que estos son los que establecen el perfil del Estado mexicano, y son las condiciones sine qua non de su situación actual. (Pero esto no significa que no sean importantes algunas cuestiones como: corrupción; nepotismo; incompetencia; discontinuidad o contradicción en las acciones del Estado; demagogia; intervención directa de las potencias extranjeras en asuntos mi-

litares, sindicales, policiacos; entre otros; que son, más que elementos institucionales del Estado, rasgos - de las estructuras políticas de algunos regímenes. Así, con este trabajo sólo pretendo hacer una descripción y/o análisis de algunos elementos que consideré importantes. Pues aparte de la limitante que representa la falta de una teoría del Estado de la Periferia Capitalista, y más aún del Estado mexicano, tenía la limitante que representa la visión miope que sobre el tema tiene mi carrera, - Administración. Entonces, este es un trabajo que se sustenta en la dirección del maestro Miribaldo Rossim, en algunas sugerencias del doctor José María Martinelli, en recomendaciones bibliográficas del licenciado José Manuel de los Arcos, y en un esfuerzo personal.

II

Las características que guarda el Estado Mexicano se deben, fundamentalmente, a un proceso histórico. En el que se distinguen tres periodos:

- A) El que va de la independencia hasta la revolución de Ayutla. 1821 - 1854.
- B) Otro que va desde la revolución de Reforma hasta la destrucción del Estado Liberal oligárquico. 1854 - 67 a 1910
- C) El que va desde la destrucción del Estado Liberal oligárquico hasta nuestros días.

Al primer periodo le preceden tres siglos de dominación colonial española.

En el siglo XV España no era sino una abastecedora de materias primas de las potencias europeas (1), lo -- que la determinaba como un país económicamente dependiente. Con el descubrimiento y apropiación del nuevo continente empieza a cumplir su nuevo papel de metrópoli. Esto le permite ser intermediario entre los países productores de manufacturas - Bélgica, Italia, Francia, Holanda, In--

(1) Leal, Juan Felipe. La burguesía y el estado mexicano. Ediciones el caballito. México. 1972. pag. 29.

glaterra - y las colonias productoras de bienes primarios - Nueva España, Guatemala, Nueva Granada, Perú, Río de la Plata, Venezuela, Cuba, Chile - (2). " Esta condición - peculiar de colonia y metrópoli determinó la historia de - los países ibéricos y de sus posesiones coloniales " (3) Desde el " siglo de la depresión económica " 1640 - 1740, se determinaron las características sociales, políticas - y económicas de la Nueva España, con las reformas borbónicas: " ... se consolida el monopolio comercial y al mismo tiempo entra en crisis el comercio entre la metrópoli y -- sus colonias; nacen la hacienda y el peonaje; se naturaliza la compra de cargos públicos y se difunde la concepción patrimonialista de los mismos; se establece la potencia -- económica y política de las corporaciones: iglesia, comer-- ciantes y hacendados; se arraiga el dominio de una minoría blanca europea sobre la gran masa de indios y castas. En - una palabra, la economía y la sociedad definen sus rasgos más salientes. En este siglo, como en el anterior, el factor más influyente en la formación de la nueva sociedad es el sector externo: la relación con una metrópoli distante que ocupaba un lugar de segundo orden en Europa, y que con-- cibió a sus colonias como proveedoras inagotables de los - recursos que requería para competir con las potencias del Viejo Mundo. De ahí que el comercio y la minería intervi-- nieran tan poderosamente en la economía novohispana " (4). Y puesto que la crisis obligó a la reducción en la explota-- ción de los minerales, las inversiones en la industria fue

(2) Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel. La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, - 1750-1808. (En: Historia General de México. México + El colegio de México. 1976. Vol.2, Capítulo III p. 184

(3) Leal, Juan Felipe. Op. cit. pag. 28

(4) Florescano, Enrique y Gil Sánchez. Op. cit. pag. 184

ron prácticamente nulas y la producción agrícola era fuertemente afectada por la violenta reducción en la demanda; entonces, el comercio fue la actividad económica menos afectada, pero monopolizado en Nueva España por un reducido número de almacenes de la ciudad de México y en España por su contraparte de Sevilla y Cádiz.

Bajo estas circunstancias el poder formal, que dirigía la colonia, recaía en; el virrey, miembros de la audiencia, altos funcionarios y en los oficiales reales; pero el poder real lo detentaban la Iglesia, el consulado de comerciantes y los hacendados (5) a través de representantes o de mecanismos informales, también de manera directa comprando los puestos a la corona. Por esto último existe la concepción del cargo público como instrumento de beneficio y patrimonio personal.

Lo anterior obligó, con el cambio dinástico que sustituyó a los Habsburgos por los Borbones, a la aplicación de reformas que permitiera a la metrópoli retomar las riendas de los mecanismos administrativos, políticos y económicos coloniales. A estas reformas las conocemos como Reformas Borbónicas. Su aplicación fue en el campo político-administrativo y en el económico. En el primero redujeron la fuerza de el clero regular eliminando la inmunidad de la Iglesia y sus privilegios especiales, además de enajenar algunos de sus bienes raíces; en la Real Audiencia, institución política sólo superada en fuerza por el virrey, se disminuyó la participación de los criollos; los altos funcionarios oficiales y tesoreros fueron sustituidos; fueron abolidas las alcaldías mayores que eran el único puesto --

(5) Parry, J.H. Europa y la expansión del mundo. F. C. E. México. 1968. pag. 79.

real que estaba en contacto directo con los indios pero -- que por intereses personales y la estructura del poder era el que más lo explotaba. Estos cambios modificaron el sistema y afectaron los grupos y organismos de poder existentes, lo que produjo una división entre la élite hegemónica tradicional; además en la reestructuración los Borbones se olvidaron de crear los adecuados cuadros medios, y por este descuido perdieron en gran parte las posibilidades político-administrativas que presentaban las reformas.

En el campo económico las reformas fueron; El rompimiento del monopolio del comercio exterior, que detentaban la región andaluz (Cádiz y Sevilla) en España y las ciudades de México y Veracruz en la Nueva España, con el decreto de comercio libre; así sobreviene " ... la aparición de importantes núcleos de comerciantes provincianos, como los de Veracruz, Guadalajara, Puebla, Yucatán, Oaxaca, San Luis Potosí, Durango, Coahuila, Saltillo, etc., algunos de los cuales lograron integrarse en consulados ... y ejercer su influencia sobre unidades regionales que escaparon a la opresión de la ciudad de México. Estos rompimientos produjeron cambios mayores en la organización regional urbana y de comunicaciones de la colonia, pues el fortalecimiento de intereses económicos regionales y la apertura de nuevos corredores de circulación de mercancías contribuyó a desarticular el antiguo sistema que centralizaba todo hacia la ciudad de México y privilegiaba sólo a las zonas y ciudades conectadas con ella ... " (6). Con respecto a la Industria, ésta se vió desestimulada para evitar la competencia con la producción que venía de la metrópoli (7),

(6) Florescano, Enrique y Gil Sánchez. Op. cit. pag. 260

(7) Ibid. pag. 271

así la corona estableció " miles de trabas legales que impedían la consolidación y ampliación de ese sector productivo ... Por otra parte, los numerosos monopolios del Estado, que se extendían a materias tan variables como el tabaco, la sal o los naipes, impedían la libre inversión de capital en muchos renglones " (8); y si la industria tuvo auge a fines del siglo XVIII y principios del XIX se debió sin duda alguna, a las guerras que España libró contra otras potencias europeas, impidiendo, por el bloqueo naval, que las mercancías españolas llegaran a la colonia; y al -- crecimiento de la demanda, aunado a la indisposición de acatar las leyes (9). La minería multiplicó su producción -- (10) por la necesidad de metales preciosos que necesitaban los Ibéricos para el sostenimiento de su economía y sus -- guerras. La producción agrícola presentó un crecimiento -- más notable que la minería, el comercio y la industria apoyándose en el desarrollo acelerado de estos sectores y en la explosión Demográfica.

El crecimiento acelerado y desigual creó tensiones como la frustración social y política de criollos y mestizos, ocasionadas por el cierre hermético de las posibilidades de ascenso, acorde a su nueva posición económica; y la dislocación y quebrantamiento de las principales instituciones sociales y culturales indígenas, como familia, fi--

(8) Villoro, Luis. La revolución de independencia. (En; - Historia General de México. En el colegio de México. - 1979. Vol. 2 . Capítulo IV . pag. 320.)

(9) Ibid. pags. 320 y 321.

(10) Di Tella, Torcuato S. Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México. (En : Desarrollo Económico. Buenos Aires, 1972. Vol. 12, Núm. 48, pag. 773).

liación étnica y lingüística, tierras y propiedades comunales rotos por el rápido desarrollo económico (11). Estos desajustes sociales, provocados por reformas políticas, administrativas y económicas de los Borbones, al no encontr---trar vías políticas que les dieran solución sirvieron como plataforma al movimiento independista de 1810.

(11) Floreseano, Enrique y Gil Sánchez. Op. cit. pags. 290 - 301.

CAPITULO I
DE LA INDEPENDENCIA HASTA
LA REVOLUCION
DE
AYUTLA

- 1821 A 1854-.

CAPITULO I

PERIODO DE 1821 A 1854

Este es un período de transición que comprende desde la consumación de la Independencia hasta el plan de Ayutla, y se debe ver como el momento que dio los elementos destructores de los rasgos fundamentales de la sociedad colonial y como implantador de las bases necesarias para el establecimiento de la " sociedad civil " producto de la -- Reforma (12) .

Este lapso conocido como " periodo de la anarquía " se caracterizó por la desarticulación y debilitamiento del poder central (13), pues el Estado "... carecía de un control efectivo sobre la población y territorio y se hallaba contenido por una multiplicidad de poderes locales ... " - (14) autónomos. Por otro lado la posibilidad de crear una política económica nacional unificada era casi imposible - porque el país se encontraba dividido en subregiones, re -

(12) Hale, Charles A. El liberalismo Mexicano en la Epoca de Mora, 1821-1853. México. Siglo XXI editores. 1972. p.p. 255 - 297.

(13) Córdova, Arnoldo. La formación del poder político en - México. Editorial Era. México. 1972. pag. 10.

(14) Leal, Juan Felipe. México: estado, burocracia y sindicatos. México. Ediciones el caballito, S.A. 1980. p. 8.

regiones, provincias o estados con autonomía que les proporcionaban los aranceles y pejes internos, y que además, eran una rica fuente de conflictos: "entre quienes deseaban monopolizar todo el comercio interno e internacional desde un centro nacional y quienes buscaban un monopolio de distribución local; entre quienes deseaban proteger la producción artesanal local y quienes distribuían importaciones más baratas; entre quienes favorecían la agricultura y los que favorecían la minería o la industria " (15). Esto hizo casi imposible el establecimiento de un poder político nacional.

El movimiento armado y la consumación de la independencia proporcionaron profundos cambios en la composición de la sociedad mexicana. La élite colonial española, los oficiales del ejército, los altos burócratas, los grandes comerciantes, emigró (16). Con respecto a la burguesía nacional los mineros quedaron desorganizados o arruinados; los industriales con su incipiente desarrollo fueron fácilmente desplazados por los extranjeros, principalmente por los ingleses; los comerciantes, debilitados; y la iglesia, junto con los hacendados, el menos perjudicado de los grupos económicos (17) consolidó su posición económica. Ade-

(15) Stein, Stanley J. y Bárbara H. La Herencia Colonial de América Latina. México. Siglo XXI editores, S.A. 1970. pag. 131

(16) Flores Caballero, Romeo. La contrarrevolución en la Independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838). México. Colegio de México. 1969.

(17) López Camara, Francisco. Estructura económica y social de México en la época de la Reforma. México. Edit. siglo XXI, 1967 , pags. 191 - 210.

más surgió el ejército como nuevo grupo dominante.

Gracias a lo anterior se dieron cambios profundos en la composición del poder. Este quedó en las manos del ejército y del alto clero, conformados por grupos criollos que manteniendo lo esencial del orden anterior, derogaron las leyes que se oponían a su desarrollo, afianzaron su poder y al mismo tiempo, concedieron algunas de las reclamaciones de la clase media para obtener su adhesión (18). El Ejército aparte de apoyar a terratenientes e Iglesia creó intereses comerciales (19) y políticos (20) propios. Por su parte la Iglesia empleaba sus bienes raíces e ingresos para resistir al cambio económico y social, apoyaba a los regímenes políticos que recalcaban la conservación del statu quo, protegía los derechos de remanentes corporativos como las cortes de justicia eclesiástica y militar, mantenía el control eclesiástico sobre la educación pública y favorecía una política de inmigración hecha para excluir a los no católicos (21). Y si a esto le sumamos el problema de la deuda nacional creada por el ejército y estimulada por el clero (22), entenderemos de alguna manera por qué la clase media liberal consideraba al clero y a la milicia como los principales cuerpos nefastos del país (23).

(18) Villoro, Luis. op.cit. pag 352.

(19) Ibid. pag. 349

(20) Villoro, Luis. El proceso ideológico de la revolución de Independencia. UNAM. México. 1968. pag. 220

(21) Stein, Stanley J. y Bárbara H. Op. cit. pag. 138

(22) González Navarro, Moisés. La era de Santa Anna (En: Historia Documental de México. UNAM. México. 1964. pags. 155 - 163).

(23) Hale, Charles A. Op. Cit. pag. 117

No es de extrañarse que el grueso de la población - exigiera cambios en lo político, en lo económico y en lo social; sustentado en lo anterior y estimulado por la dificultad en que se encontraron los intentos de crear nuevas industrias; ausencia de instituciones bancarias y mercados de capital, dispersión de la fuerza de trabajo, desplazamiento de la industria primitiva nacional por la embestida de las manufacturas extranjeras (24). Cambios que le darían al Estado la posibilidad de luchar contra el legado económico de siglos de colonialismo; o sea, contra la brecha que había "... entre el atraso y la modernidad, entre tecnología primitiva y avanzada, entre niveles bajos y altos de ingresos, ahorro e inversión, entre alfabetismo y analfabetismo, entre oscurantismo e ilustración, entre sociedades cerradas y abiertas, entre--según palabras de -- los sociólogos - sociedades basadas en la servidumbre y -- las basadas en los logros "(25).

En el año de 1830 el Estado mexicano realiza su -- primera intervención directa en la economía a través del Banco de Avío, que sería un banco gubernamental de inversión para desarrollar la industria (26), proporcionando el capital sobre la base de créditos (27). Pero el banco no -

(24) Stein, Stanley J. y Bárbara H. op. cit. pags. 131 y 132-.

(25) Ibid. pag. 132 y 133.

(26) Fotash, Robert. El Banco del Avío de México. Cap. 4 F.C.E. México. 1959.

(27) Keremitsis, Dawn. Problemas de la Industrialización. (En: La Industria textil mexicana en el siglo XIX. México. Secretaría de Educación Pública- Colección Sep- Setenta número 67 - pag. 16).

tuvo éxito, pues además de la inestabilidad política de - esos años, se vio plagado de malas decisiones de inversión, se abocaron demasiados proyectos y con una sola excepción todas las empresas financiadas por el banco fracasaron(28) El banco fue disuelto 12 años después.

(28) Hale, Charles A. Op. cit. pag. 279

CAPITULO II

PERIODO DE 1867 A 1910.

CAPITULO II

PERIODO DE 1867 A 1910

Este periodo parte desde el lanzamiento del proyecto liberal (1854), estrictamente desde la República restaurada (1867) hasta la destrucción del Estado liberal (1910)

Entre los años de 1846 y 1867 México se ve envuelto en la más grave crisis de su corta vida independiente. -- " En 1846 el país es invadido por fuerzas norteamericanas cuya intervención concluye con la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, y casi en los mismos años -- ocurren diversas sublevaciones indígenas en casi todo el país. Poco más tarde, en 1857, la formulación de una nueva constitución que resumía el ideario del partido liberal, -- el ascenso al poder de un gobierno del mismo corte cuyo -- programa era la aplicación del nuevo código desencadenaron una guerra civil que culminó con el llamamiento, por parte del grupo conservador, de un príncipe extranjero y con la intervención militar de Francia en la vida interna del -- país. En estos años de tensión extraordinaria la nación -- dirimió las grandes pugnas que se habían venido gestando -- desde la independencia. De una lucha de facciones con intereses bien definidos pero sin un programa articulado, se -- pasó aceleradamente a un enfrentamiento radical entre quie

nes pensaban y querían un Estado secular y democrático - y quienes buscaban establecer un Estado apoyado en las - corporaciones tradicionales y mantenedor de sus privilegios; entre quienes creían que la solución para unificar al país y protegerlo de la absorción norteamericana era - la instauración de una monarquía extranjera apoyada por - las potencias europeas, y aquéllos que contradecían esas ideas arguyendo que las desventuras de los mexicanos acabarían cuando éstas adoptaran los principios liberales que impulsaban a las naciones más adelantadas; igualdad política, libertad de pensamiento y de cultos, sistema federal respetuoso de los intereses de sus miembros y de la acción económica de los individuos. Como se dijo en la época, la lucha estaba planteada entre los partidarios de " La marcha del retroceso " y los de " La marcha del progreso " , entre quienes postulaban que las esencias de la nación provenían de su pasado colonial y de sus instituciones tradicionales, y entre quienes negaban pasado y tradición para situar todas sus esperanzas en un futuro - que se veía accesible con solo incorporar al país en la - senda del " progreso " , el cual se identificaba con el -- crecimiento económico y la democracia política, o sea, -- con lo que el país no era ni podía llegar a ser si no rompía con sus ataduras tradicionales " (29). Así "el programa liberal se desarrolló sobre la base de un complejo con

(29) Florescano Enrique y Ianzagorta, María del Rosario. Política económica. Antecedentes y consecuencias. -- (En: La Economía Mexicana en la Época de Juárez. México. Secretaría de Educación Pública. Colección Setenta y siete núm. 236 . 1976. pags. 97 - 99).

junto de factores históricos: la reacción contra la experiencia de la colonia española; la influencia de la ilustración europea, de la Revolución Francesa, de la experiencia constitucional española y del federalismo angloamericano; la lucha de los insurgentes por la Independencia, de los constituyentes de 1824, de los reformadores de 1833, de los revolucionarios de Ayutla; la reacción ante la Guerra Civil en los Estados Unidos, ante la dictadura santanista, ante la Guerra de Tres Años y ante la intervención francesa. Todas estas fueron experiencias traumáticas que contribuyeron a dar forma al liberalismo mexicano del siglo XIX que fue plasmado en la constitución de 1857 y en las leyes de la República Restaurada " (30).

El ideario liberal hizo del individuo (31) y del laissez faire sus principios rectores, y del Estado un conductor y estimulador del progreso económico (32). El Estado tomó la forma federal de gobierno; éste se debió separar de la Iglesia, hasta el extremo de desamortizar y nacionalizar sus bienes (33). La división de poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, buscarían un equilibrio en

-
- (30) Perry, Laurens Ballard. El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada (En: Historia Mexicana. Vol. XXIII núm.4, 1974. pag. 647).
- (31) González Navarro, Moises. La Reforma y el Imperio. - Secretaría de Educación Pública, Colección Sep-Setentas, núm. 11. México. 1972. pag. 17 - 32.
- (32) Florescano, Enrique y Lanzagorta, María del Rosario Op. cit. pag. 104.
- (33) Bazant, Jan. Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia. (En: La Economía Mexicana en la época de Juárez. México. S.E.P. Colección Sep-Setentas, núm 236. 1976. Cap. V . pags. 155 -190).

la administración. Las propiedades indias serían disueltas para dar paso a la mediana propiedad, que serviría como -- base a la empresa capitalista. Además se buscaría que la fuerza libre de trabajo sustituyera a las diferentes combinaciones de trabajo obligatorio que existían (34). " En suma, el liberalismo del siglo XIX se componía de instituciones políticas republicanas, valores sociales democráticos, principios económicos de libre empresa y laissez-faire, y un fuerte elemento de anticlericalismo. Tal era el programa que los liberales de la República Restaurada trataron de imponer a México después de 1837 - pero varios de sus elementos básicos fueron contradichos profundamente -- por la realidad mexicana " (35). De estas contradicciones la más grave fue la suposición, por parte de los liberales, de que el grueso del pueblo mexicano iba a participar, con su apoyo, a las instituciones republicanas y en la vida política de la nación; pasando por alto el que las masas --- siempre habían sido marginadas en lo económico, en lo cultural y en lo político; por lo que no estaban preparadas -- para la nueva situación del país. Por otro lado la falta de oportunidades en los negocios, profesiones y empleo invitaba a las personas con preparación a buscar un puesto -- en el gobierno; y si lo conseguían lo defendían " a capa -- y espada ", lo que propiciaba el servilismo y la corrupción en el gobierno. El caudillismo, otra contradicción, era considerado como la antítesis del republicanismo por su -- poder adquirido en los momentos de guerra y su forma de -- dictadura local, monopolizador de oportunidades económicas y políticas. El centralismo ejecutivo, contrario al plan--

(34) González Navarro, Moises. Op. cit.

(35) Perry, Laurens Ballard. Op. cit. pag. 648.

teamiento liberal original, fue implantado por Juárez y Lerdo, posteriormente por Porfirio Díaz, pues la realidad de la República lo exigía; el presidente concentró el poder en sus manos. Además de la falta de libertades en que vivía la población civil, la falta de limpieza en los procesos electorales, había un creciente número de insurrecciones que creaban un ambiente de tensión en la caótica situación que vivía el país (36). De esta manera " el liberalismo teórico de los hombres de la reforma... fue refutado por varias realidades políticas bajo la República Restaurada (1867 a 1876). Esto obligó a los gobiernos liberales a que emprendieran una serie de modificaciones de la teoría liberal mediante el establecimiento de una maquinaria política que, ... , trató de monopolizar el poder para alcanzar la estabilidad política ante un conflicto perpetuo. El efecto de esto fue, contrariamente, el provocar la constante y creciente oposición de aquellos que se decían irritados por las afrentas al programa liberal. Para fines de la década el gobierno cayó en manos de la oposición que, bajo la dirección de Porfirio Díaz (1877-1910), perfeccionó la maquinaria de control político y no las instituciones republicanas del programa liberal " (37).

Este periodo representa para la sociedad mexicana para la transición de su forma no-capitalista de producción al sistema social capitalista. Para esto el país debió entrar a través de una adecuada política económica, - al expansionismo capitalista de la época. Así, en el porfirato se establecieron las bases para esto, garantizan-

(36) Ibid. pags. 646 - 674.

(37) Ibid. pag. 699.

do las condiciones favorables a la inversión extranjera. La necesidad inmediata era la eliminación de los obstáculos; inexistencia de capitales nacionales dispuestos a -- aplicarse a las ideas de desarrollo e industrialización, -- fragmentación de mercados, rigidez e ineficiencia de los canales de crédito y de comercialización, inestabilidad -- política, ausencia de políticas de fomento, enorme peso -- de un sistema impositivo de marcado acento colonial, admi -- nistración pública poco efectiva financiera y organizati -- vamente, falta de población preparada para el desarrollo -- (38).

" El Estado, identificado con la figura del Dictador, mantuvo una estricta ortodoxia liberal en cuanto a -- sus relaciones con la economía. Ciertamente todo el poder estatal fue volcado a propiciar la instalación de una in -- fraestructura y de unas formas productivas capaces de ace -- gar el desarrollo sostenido de las fuerzas de producción pero también es cierto que en el campo de la economía, en estricto sentido, el principio de "dejar hacer" fue el rector escrupuloso de la política estatal. La relación -- Estado - economía se concreta más que nada en la regula -- ción jurídica - y policiaca - del mercado de trabajo; en la emisión de normas auspiciadoras de la concentración - de tierras; en la protección a ultranza de los capitales externos y en una relativa regulación monetaria. El esta -- do centra su actividad en el campo administrativo y es a partir de éste que se perfila su relación con el quehacer

(38) De la Peña, Sergio. Condiciones del advenimiento del capitalismo. (En: La formación del capitalismo en -- México. México. siglo XXI. IISUNAM. 1975. pag. 163)

económico. " (39). Entonces, se trataba de adaptar la administración, incluyendo el saneamiento de las estructuras fiscales; de construir un sistema de transporte y comunicación que habría de colocar a la nación en el centro de la civilización moderna (ferrocarriles, correos, telégrafos); de explotar los abundantes recursos naturales para la expansión manufacturera y la creación de una agricultura próspera; de fortalecer la capacidad financiera del Estado y restablecer el crédito de la nación, para invertir; de establecer un sistema crediticio moderno para apoyar el desarrollo del capitalismo (40). Progreso e industrialización lo llamaban en la época (41) . Además, -- " el gobierno de Díaz pronto procedió a modernizar la estructura institucional y legal de la economía mexicana. -- Se adoptó el sistema métrico para estandarizar la producción y facilitar el comercio. El código comercial fue revisado en 1883 y de nuevo en 1886. Se pasaron leyes favoreciendo la organización de sociedades y se dió protección gubernamental a las instituciones nacionales y locales -- de crédito.

" El gobierno de Porfirio Díaz también estableció una burocracia más eficiente para que recogiera y distribuyera los datos estadísticos. Se enviaron cuestionarios a los estados para reunir información respecto a la posibilidad de establecer nuevas fábricas y promover la agricultura y el comercio. El gobierno alentó la fundación de

(39) Cordera, Rolando. Estado y economía en México: la -- perspectiva histórica. (En: Economía de América Latina. México. CIDE. núm. 3.1979. pag. 106).

(40) De la Peña, Sergio. Op. cit. pags. 163 - 164.

(41) Cordova, Arnoldo. La ideología de la Revolución Mexicana. Ed. Era, México. 1973. pag. 46.

periódicos comerciales para difundir las innovaciones tecnológicas e intercambiar otras informaciones de interés -- para grupos especiales de gente. Se fundaron escuelas técnicas y comerciales mantenidas por el gobierno federal. -- El gobierno, además, autorizó concesiones a élites poderosas (sobre todo importantes con el advenimiento de la --- energía hidroeléctrica) y, como una concesión a la industria nacional, rechazó una oferta de Estados Unidos hecha en 1884 para establecer una unión aduanera de los dos países " (42).

Según lo anterior es hasta el Porfiriato cuando el Estado mexicano se preocupa realmente por establecer las condiciones favorables para el desarrollo capitalista en el país, pues durante la República Restaurada, 1867 a 1876 "los planes de orden económico (atracción del capital extranjero, supresión del sistema de alcabalas, ensayos de nuevos cultivos y técnicas agrícolas e industrialización)- fueron ejecutados en dosis mínimas... el país progresó, -- aunque a paso de tortuga y no en todas las ramas de la actividad económica ... " (43) . Además, los problemas de financiamiento, provocados por la salida de capitales y la aplicación de los pocos capitales que quedaron en la compra de tierras en la época de la Reforma, debían de ser --

(42) Keremitsis, Dawn. El gobierno y el ambiente industrial durante el Porfiriato. (En: La industria textil mexicana en el siglo XIX. México. Secretaría de Educación Pública - Colección Sep - Setentas # 67 - 1973. Capítulo III. pags. 180 - 181 .).

(43) González, Luis. El liberalismo triunfante. (En: Historia General de México. tomo 3 , El Colegio de México . México. 1977. pag. 188).

resueltos por créditos e inversiones del exterior; en palabras del Ministro de Hacienda Limantour: "... por más que se exageren los inconvenientes de una situación económica que nos hace, en cierta manera, tributarios del extranjero no cabe duda que careciendo, como carecemos, de los elementos de hombres y dinero suficientes para poner en exploración los innumerables recursos que contiene nuestro suelo, no debemos desaprovechar esos elementos cuando nos lleguen de fuera y dejen al país inmensos beneficios, creando nuevas negociaciones, dando incremento a las industrias establecidas y contribuyendo a proporcionar mayor bienestar a los que en él residen, sin distinción de clases ni de nacionalidades. Algún día llegará, como se ha visto en la historia de otras naciones modernas, en el que enriquecida la población por la abundancia de elementos de vida y una mejor educación para el trabajo, se reembolsarán poco a poco esos capitales, y se conservarán dentro del país, para no volver a dejarlos salir, los títulos, acciones y valores de nuestras empresas más florecientes" (44). Matías Romero, Ministro en el gobierno de Juárez, decía: -- " Esta nación ...: contiene en su suelo inmensos tesoros de riqueza agrícola y minera, que ahora no puede explotar por falta de capitales y vías de comunicación ... construidas éstas, esos tesoros serán utilizables no sólo para pagar el costo de las vías de comunicación, sino para hacer rica y feliz a la República. Si el dueño de la mina, por no contar con el capital indispensable para explotarla, sin tener en su caja las cantidades necesarias se abstiene de to

(44) Limantour, J.I. Presupuesto 1907 / 1908. p. 193 --
(citado en: De la Peña, Sergio. Op. Cit., pag 174).

marlos a crédito, nunca saldrá de la penuria en que se encuentra " (45) .

Con todo el apoyo mencionado, la inversión extranjera, a fines del Porfiriato, sumó la fabulosa cantidad de 3,400 millones de pesos (46); distribuida de la siguiente manera:

INVERSION EXTRANJERA 1911 EN %

Categoría	Estados Unidos	Gran Bretaña	Francia	Alemania
Deuda Pública	4.7	8.3	36.1	3.0
Bancos	2.6	1.8	11.0	18.3
Ferrocarriles	41.3	40.6	12.8	28.4
Servicios Públicos	1.0	21.4	1.1	---
Minería y Metalurgia	38.6	11.8	19.8	---
Bienes Raíces	6.3	9.2	1.3	9.0
Industria	1.7	1.1	7.9	41.3
Comercio	0.7	---	8.8	---
Petróleo	3.1	5.8	0.7	---

Fuente: Calculado por Roger D. Hansen en la Política del desarrollo mexicano. Siglo XXI editores. México. 1981.p.27

(45) Rosenzweig, Fernando..El desarrollo económico de México de 1877 a 1911. (En: El Trimestre Económico. Vol. XXXIII. 1965. pag. 432).

(46) Nicolau D'Olwer, Luis. Las inversiones extranjeras - (En: Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica. Ed. Hermes. México. 1965. Tomo II p.1154)

Aunque la inversión extranjera se alentó sin discriminación, el capital norteamericano se vio favorecido por algunas circunstancias como: la cercanía geográfica; la extensión de vías de ferrocarril norteamericanas hasta la frontera con México; la preferencia de los países europeos por invertir en África, Asia y Australia; la falta de relaciones diplomáticas con algunos países de Europa después del fusilamiento de Maximiliano (47). Para 1911 Estados Unidos tenía la inversión extranjera más grande, 80% (48).

De especial importancia, para fomentar la producción nacional, fue el proteccionismo que estableció el Estado. Las bajas tarifas, entre 1856 y 1880, proporcionaron una ayuda adicional a la industria (49), junto con el aumento del número de artículos sujetos a derechos aduanales - una política que se siguió hasta cierto punto durante todo el porfiriato - (50) y la baja de impuestos entre 1872 y 1893 (51). La diversidad de impuestos comprendía una forma de alcabala que había sido suprimida por la Constitución de 1857, pero seguía existiendo bajo diversos nombres, lo que motivó que en 1893 se pusiera a andar un plan que eliminara los distintos tipos de impuestos que entonces existían y que refringían el movimiento de las mercancías (52). Alentado por los depósitos de plata, el Estado mantuvo durante el Porfiriato un sistema monetario basado en este metal; Así " la depreciación de este metal en los centros finan-

(47) Leal, Juan Felipe. *La burguesía ... Op. Cit.* pag 86

(48) De la Peña, Sergio, *Op. Cit.* pag. 176

(49) Karemitsis, Dawn. *Op. Cit.* pags. 203 y 210

(50) *Ibid.* pag. 204

(51) *Ibid.* pag. 205

(52) *Ibid.* pag. 214

cieros internacionales, fenómeno casi constante en la época, se tradujo en un mecanismo que brindaba una protección a las actividades internas al encarecer los productos de importación, y que rendía una prima en moneda nacional a los exportadores "(53); el peso siguió las mismas vicisitudes del metal blanco (54), hasta 1905 en que el Estado buscó la estabilidad mediante la reforma que lo vinculó al patrón oro (55), después de que " ya había cesado prácticamente la caída en el precio mundial de la plata, y el peso de estar a la par con el dolar a comienzos del Porfiriato se hallaba ahora al dos por uno (56).

En suma al eliminar la red de restricciones que habían limitado al capital foráneo en el pasado y al garantizar la paz y seguridad, las inversiones extranjeras se incrementaron impresionantemente; los británicos aumentaron su monto de capitales de 164 millones de dolares en 1880 a más de 300 millones en 1911; los estadounidenses, de 200 millones en 1897 a cerca de 1,100 millones en 1911; y los franceses de menos de 100 millones en 1902 a cerca de 400 en 1911 (57).

Buscando establecer una base agrícola capaz de satisfacer tanto las necesidades de consumo interno como los intereses de exportar, que junto con la inversión extranje

(53) Rosenzweig, Fernando. Op. Cit. pag. 425

(54) Leal, Juan Felipe. La burguesía ... Op. Cit. pag. 85

(55) Rosenzweig, Fernando. Moneda y Bancos (En: Historia Moderna en México. El Porfiriato. Vida económica. -- Edit. Hermes. México, 1965. Tomo. II. pag. 865).

(56) Rosenzweig, Fernando. El desarrollo ... Op. Cit. --- pag. 425

(57) Vernon, Raimund. El dilema del desarrollo económico de México. Ed. Diana. México. 1969. pag. 61.

ra formarían las piedras angulares para el establecimiento del sistema capitalista en México, se promulgaron leyes de colonización que permitían al ejecutivo deslindar los baldíos nacionales (58). Cuestión que se resolvió con la concesión a particulares para formar compañías deslindadoras (59), que se hacían acreedoras a una tercera parte de las tierras que pudiesen localizar y delimitar topográficamente.

El deslinde de los baldíos nacionales, la nacionalización y amortización de los bienes de la iglesia y la expropiación de las tierras de las comunidades indias, permitieron al Estado poner en circulación una gran cantidad de tierras; reforzando su concentración, lo que fomentó la -- creación de latifundios en forma de haciendas, plantaciones y ranchos.

Esta concentración de tierras constituyó la base para la acumulación originaria; a través de la "vía junker" apoyando al latifundio. Es importante considerar que la -- transición de la sociedad mexicana al capitalismo se alcanzó solo cuando el sector esencial de su reproducción, que era la agricultura, empezó a operar predominantemente a favor de la formación del capitalismo y en la medida en que la agricultura aportaba una sustantiva contribución a la -- acumulación ampliada de capital en el sector y en el resto de la economía y se generaban demandas sociales capitalistas como era la posesión de la tierra, la liberación del

(58) González Navarro, Moisés. La vida social. (En: Historia moderna de México. Op. Cit.)

(59) González Navarro, Moisés. La colonización en México (1877-1910) El Colegio de México. México. 1960 passim.

trabajo y la libre circulación de bienes, cobraba un sentido creciente capitalista la actividad, además de apoyar la consolidación de esta forma de producción en el resto de la sociedad (60).

" La transformación capitalista de la agricultura porfirista tuvo lugar por dos vías. Una fue la gradual formación de unidades empresariales de producción . Otra fue la transformación de todo el resto de la economía que formó una atmósfera o medio general de funcionamiento capitalista " (61).

" Los viejos modos de ganarse la vida y de vivir, - que los autores modernos llaman feudales, coexisten con una moda capitalista. La tierra siguió siendo varia y los - hombres diversos. La heterogeneidad nacional no se extinguió; antes bien se vigorizó. El trabajo minucioso y paciente de los artesanos y sobrevivió al advenimiento de las -- prisas y las malhechuras fabriles. La nueva hacienda capitalista no desalojó a la vieja hacienda patriarcal. México se hizo aún más multiforme. Todo fue favorable entonces a los 6 000 dueños de haciendas con extensiones de mil a millones de hectáreas " (62).

Desde el comienzo del Porfirismo se puso en marcha, la construcción de una industria fabril y una capitalización desde fuera; y un impulso al crecimiento del mercado nacional e internacional.

Porque al inicio de esta etapa " de no ser por la salida de algunos géneros agrícolas de producción especializada, como el azúcar o los colorantes vegetales, y por - la entrada de ciertas herramientas, materias primas o mer-

(60) De la Peña, Sergio. Op. Cit. pag. 188 y 189.

(61) Ibid. pag. 193

(62) González, Luis. Op. Cit. pag. 237

cancias de consumo, lo cual sólo ocurría en unas cuantas plazas del país, los mercados internos eran por lo general mercados cerrados, autosuficientes. Y a la economía del país poco le faltaba para ser a su vez una economía cerrada; el comercio exterior mantenía casi intacta su traza colonial, a base de exportar metales preciosos, que formaban con mucho el grueso de las remesas, y uno que otro producto agrícola " (63). En las diversas ramas de la producción, ésta surgía en respuesta a necesidades casi puramente locales.

Los incentivos que se ofrecieron a la industria durante el Porfiriato sirvieron también para apoyar la comercialización de la producción, que usó como plataforma la amplia red ferroviaria (64) producto de la entusiasta inversión extranjera. La consecuencia fue una integración y ampliación del mercado interno. La creciente urbanización, ya fuera por el auge de las ciudades que servían como grandes centros comerciales, por el surgimiento de nuevos puntos de convergencia de los sistemas de transporte, por el desarrollo de localidades vinculadas a la explotación minera ó a la agricultura comercial, acompañó a la expansión del mercado interior, al cual podía concurrir la industria nacional que producía sobre todo para abastecer al proletariado urbano y a la población rural (65).

Debido a la ampliación del mercado, a los bajos salarios y al proteccionismo estatal, aparecieron la utilidades elevadas; lo que propició que los mexicanos ricos rea-

(63) Rosenzweig, Fernando. El desarrollo... Op. Cit., p.406

(64) Calderón R., Francisco. Los Ferrocarriles (En: Historia Moderna de México . Op. Cit.)

(65) Leal, Juan Felipe. La burguesía... Op. Cit. págs. 102 y 103.

lizaran inversiones industriales. Cuestión que dió lugar a la " sustitución de importaciones ". Se incrementó la producción de artículos tan variados como: tabaco, bebidas, - acero, conestibles, vidrio y muchos otros. Un ejemplo de - lo importante que era esto, fue el caso de los artículos - de algodón, pues la proporción de las importaciones en el mercado interno disminuyó del 32% en 1889 al 3% en 1911 -- (66).

" El comercio exterior constituyó un factor decisivo para que se consolidaran las nuevas circunstancias en-- que se desarrollaba la economía nacional, propicias al in--tercambio y al crecimiento altamente dinámico de la producción, la favorable demanda extranjera de productos prima--rios, a la cual el país pudo responder con recursos diver--sificados, de una manera cada vez más amplia, permitió que a lo largo de los treinta y tres años del Porfiriato el -- monto de las exportaciones mexicanas aumentara en un poco más de seis veces, y las importaciones en cerca de tres ve--ces y media. Entre 1877 y 1911, la exportación por habitante se multiplicó por cuatro y la importación por un poco -- menos de tres.

Los cambios ocurridos en la composición del comer--cio exterior reflejaron las nuevas orientaciones de la economía. Ya hacia finales del Porfiriato las exportaciones -- de mercancías igualaron en monto a la producción de meta--les preciosos, que en un principio era predominante. Aparecieron en la lista los metales industriales, y a los pro--ductos, agrícolas que ya tenían importancia en las remesas al exterior como el henequén, las pieles y las maderas, vi

(66) Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. Siglo XXI editores. México. 1981. pag. 30.

nieron a sumarse el café, el ganado, el garbanzo y algunos otros. La demanda externa fue, pues, un factor determinante de la modernización y crecimiento de la minería y la metalurgia y del desarrollo de un sector de la agricultura. Los requerimientos de fuerza de trabajo y de materiales de fabricación nacional en estas actividades fortalecieron el mercado interno para las industrias ligeras, e hicieron posible el desarrollo de nuevas ramas de la producción "(67) Y a medida que crecían las exportaciones, también crecía la demanda de los inductos productivos de parte del sector exportador y el poder adquisitivo de los que obtenían sus ingresos de ese sector; estimulando la ampliación de la -- producción interna (68).,

" Otro aspecto importante del comercio exterior reside en el cambio relativo del origen y destino de las transacciones, lo que responde con fidelidad a las transformaciones de la vinculación externa del país. En efecto, mientras que el 50% de las importaciones nacionales estaban -- formados por productos ingleses a principios de la época -- independiente, se redujo su representación al 35% en 1876 y sólo al 11% en 1910. En cambio, la importancia relativa de las importaciones adquiridas en Norteamérica crecieron enérgicamente y las de otros países permanecieron con una participación casi constante "(69).

Un elemento indispensable para lograr el crecimiento del mercado fue la red ferroviaria que se amplió de 700 kilómetros en 1877 a casi 20 mil en 1910 (70). Antes de la

(67) Rosenzweig, Fernando. El desarrollo... Op. Cit. pags - 421, 422.

(68) Hansen, Roger D. Op. Cit. pag 28.

(69) De la Peña, Sergio. Op. Cit. pag. 172.

(70) Rosenzweig, Fernando. El desarrollo... Op. Cit. p. 413.

introducción de las vías férreas, los productos lácteos, -
cueros, vidrio, zapatos, herrería, porcelana, cerveza y vi-
no entre otros, se industrializaban localmente y se consu-
mían en las mismas áreas en las que se elaboraban. Pero a
medida que los mercados se ampliaron bajo el impulso del -
ferrocarril, la industria en gran escala creció rapidamen-
te (71), pues se comunicó a los diferentes mercados nacio-
nales y se disminuyeron radicalmente los costos. Por ejem-
plo, en 1877 enviar una tonelada de productos de algodón de
México a Querétaro costaba \$ 61, en 1910 salía en \$ 3 (72).

Las transformaciones políticas y económicas de este
período trajeron aunado el cambio en la conformación so-
cial.

Part 1910 - D la economía estaba dominada por ca-
pitalistas extranjeros que controlaban cerca del 80% del -
capital conjunto de las 170 empresas más importantes de --
México (73). El capital norteamericano invertido en el ---
país sobrepasaba los mil millones de dólares, es decir, --
más del 50% de la riqueza total de México (74). Con esto,--
la burguesía extranjera, en especial la norteamericana, --
era la fracción hegemónica de entre las que integraban el

(71) Leal, Juan Felipe. La burguesía...Op. cit. pag 89

(72) Hansen, Roger D. Op. Cit. pags. 29 y 30.

(73) Cedeña Gómez, Jose Luis. La penetración extranjera y -
los grupos de poder económico en el México Porfirista
(En: Problemas del Desarrollo . Octubre - diciembre.
1969, Volumen I. No. I pag. 49).

(74) Wasserman, Merk. Oligarquía e intereses extranjeros
en Chihuahua durante el Porfiriato. (En: Historia Mé-
xicana, Vol, XXII. No. 3. 1973. pag. 296.).

bloque burgués de la época, y contaba con el peso de sus capitales, con el apoyo del gobierno nacional, con la fuerza de su organización monopolista internacional y con el respaldo diplomático de su metrópoli (75).

Durante el Porfiriato nació una burguesía industrial manufacturera, de carácter dependiente y origen local, y -- proveniente de diversos orígenes: de terratenientes que al exportar acumularon capital que más tarde invirtieron en la industria, de capitales que originados en el comercio fueron destinados a la manufactura, y de inversiones realizadas por inmigrantes europeos que fueron canalizadas a las actividades industriales, (76).

Existía, además, " otra fracción de la burguesía, -- conformada por familias oligarcas regionales que tenían intereses en la agricultura, la minería la industria y la banca de sus respectivas localidades, pero que se hallaban subordinadas al centro, tanto política como económicamente " (77).

La pequeña burguesía, integrada por artesanos, rancheros, pequeños propietarios y pequeños comerciantes, fue la fracción más afectada con el desarrollo porfirista. Los artesanos absorbidos por la industria. Los rancheros y pequeños propietarios fueron abatidos por las haciendas y las plantaciones (unidades de producción agraria casi exclusivamente para exportación). Sólo los pequeños comerciantes fueron capaces de asimilar el cambio y seguir desarrollándose (78).

(75) Leal, Juan Felipe. La burguesía... Op. Cit. pag. 107.

(76) Loc. Cit.

(77) Ibid. pag. 109.

(78) Ibid. Pags. 113 y 114 .

La clase media, compuesta por profesionales liberales, burócratas, maestros, empleados de oficina, técnicos, directores, gerentes y funcionarios de empresas comerciales o industriales, se desarrolló dentro del nuevo marco urbano-industrial. Este grupo social tenía relativamente poca importancia como tal, puesto que se encontró en un universo social limitado por la trascendencia de las fracciones que conformaban el sector agrícola. Por otro lado la estructura económica lo sujetó a un panorama poco alentador: problemas de alimentación, de vestido y de habitación. Además la heterogeneidad en su conformación no le permitía cristalizar sus intereses de grupo en la esfera política; a parte de que la dictadura de Díaz y la longevidad de su régimen le cerraban la vía de ascenso tradicional que toda renovación de la administración trae consigo (79). En suma, las arterias de los sistemas económico, político y social, eran demasiado estrechas para poder aliviar sus crecientes intereses y necesidades de grupo.

El proletariado industrial creció paralelamente con el industrialismo porfiriano. Entre 1895 y 1910, su número aumentó de 553 mil a 606 mil personas, o sea, en cerca de un 10% - entre 1895 y 1900 aumento 15% (80) -; siguiendo una tasa acumulativa anual de .6, inferior a la de .8 a que creció el conjunto de la población económicamente activa, y muy inferior a la del 1.3% correspondiente a la que trabajaba en la agricultura. Como consecuencia de ello, la ocupación en las industrias absorbía una proporción ligeramente decreciente del total de la fuerza de trabajo.

(79) Ibid. pags 109 - 113.

(80) Rosenzweig, Fernando. El desarrollo ... Op. Cit. pags. 401 - 402.

El crecimiento industrial no alteró, pues, la estructura - de la fuerza de trabajo, caracterizada por el predominio - de las actividades agrícolas (81). Por esto no llegaron a delimitarse plenamente las clases sociales capitalistas an tagónicas y la dinámica social no tuvo vigor suficiente -- para incorporar las relaciones de producción capitalista - al interior de todos los conglomerados sociales (82). En - un principio el auge manufacturero reclutó fuerza de traba jo prácticamente en todas las ramas de la producción indus trial. En este proceso, tras de ser absorbidos el antiguo artesanado y parte de los servicios domésticos, se comenzó a competir en las haciendas por medio de salarios más ele vados a los que se pagaban en el campo (83). Sin embargo, con la crisis mundial de 1901 se contrajo la actividad na-- cional y la reforma monetaria de 1905 eliminó el estímulo de las relaciones de precios internos favorables; así, los cambios monetarios y la debilidad de la oferta para uso in terno auspiciaron una inflación creciente que afectó seria mente los salarios reales (84). Además, como se fue concen trando la producción en las fábricas más modernas, se pro vocó la desaparición de una gran cantidad de pequeñas plan tas y unidades de producción limitada, arrojando un saldo considerable de personal desocupado. Por esto el mercado - de trabajo, que reflejaba primero la creciente demanda de mano de obra, vino a regirse después por una oferta de bra zos superior a las oportunidades de empleo remunerado que

(81) Rosenzweig, Fernando. La industria. Op.Cit. pags 401 y 402.

(82) De la Peña, Sergio. Op.Cit. Pag. 193.

(83) Vernon, Raymond. Op. Cit. pag. 70.

(84) De la Peña, Sergio. Op. Cit. pags. 228 y 229.

existían (85). Esta presencia constante de una superpoblación relativa mantuvo la ley de la oferta y la demanda del trabajo, y por lo tanto el salario, dentro de límites concordados con las necesidades del capital, y la sorda presión de las relaciones económicas perfeccionaron el despotismo del capitalista sobre el trabajador (86). Se agudizó la represión sobre la agitación obrera después de 1890, cuando esta se convirtió en un problema (87). Con esto el Estado liberal se apegó estrictamente - en lo concerniente a la " cuestión social " - a la máxima del laissez-faire, esto es, a la total abstención de intervenir en las relaciones obrero - patronales; aunque sí cumplió, y a la perfección, su papel de gendarme del capital (88). Junto con la represión, el crecimiento económico a partir de la década de los ochentas empezaron a debilitar los movimientos laborales. Retrocedió la influencia de periódicos obreros (El socialista, La Comuna, El hijo del trabajador), y decayeron las organizaciones proletarias como el Gran Círculo de Obreros Mexicanos, que llegó a contar con 23 sucursales y no menos de ocho mil asociados, en su mayor parte artesanos y obreros (89), y que se disolvió tras ocho años de actividad en 1880 (90). Tampoco el proletariado tuvo una participación política, tanto por los obstáculos estatales de formar partidos y participar en las gestas electora

(85) Rosenzweig, Fernando. El desarrollo... Op. Cit. p. 445

(86) Marx, Carlos. El capital. Ed. Cartago. Buenos Aires 1973. pags. 716 y 717.

(87) Keremitsis, Dawn. El gobierno... Op. Cit. pag. 208

(88) Leal, Juan Felipe. La burguesía... Op. Cit. pag. 118

(89) Basurto, Jorge. Una monografía sobre el proletariado industrial; El porfiriato. (mimeografiado). UNAM. México. p. 36 (Citado en Leal, Juan Felipe. La burguesía... Op. Cit.).

(90) De la Peña, Sergio. Op. Cit. pag. 217.

les como por su atraso cívico y organizativo, producto de la extrema explotación y de su manipulación política y económica (91), y reflejo de una población constituida por -- una masa inerte políticamente en un 80% (92). Por todo esto son explicables las huelgas, de centros mineros y fabriles que sacudieron políticamente al país en 1906 y fueron semillero de movimientos revolucionarios.

Los campesinos formaban una clase social homogenizada por las distintas relaciones sociales de producción en que participaban. Compuesta por trabajadores de hacienda, que para 1910 tenía incorporadas al 82% de las comunidades y en las que se encontraba la mitad de la población rural (93) : peones acasillados o gañanes, que se encontraban atados a la hacienda a través del crédito otorgado por la tienda de raya, que terminaban viviendo permanentemente -- ahí con su familia, y que aportaban el trabajo no remunerado de su familia producto de las tareas gratuitas llamadas faenas; peones alquilados o eventuales, que labraban las tierras de la hacienda por tiempo limitado durante el año; peones arrendatarios; y los peones medieros o aparceros, -- a los que se les asignaba una parcela que trabajaban para sí, pero tenían que trabajar las tierras de la hacienda, y

(91) Ibid. pag. 224

(92) Covarrubias, José. La trascendencia política de la reforma agraria. (En: Problemas Agrícolas e Industriales de México. Vol. V. No. 3. 1953. pag. 129).

(93) Tannenbaun, Frank. La revolución agraria mexicana. -- (En: Problemas agrícolas e industriales. Vol. IV . -- No. 2 . México. 1952. pags. 23 - 24).

cuyos contratos eran muy variados (94). Clase social compuesta, también, por los campesinos de las plantaciones, - que a diferencia de las haciendas su producción se orientaba hacia el mercado externo y tenían una tecnología relativamente avanzada (95), y que desarrollaban sistemas de reclutamiento temporal de trabajo forzado(96), que iban desde la esclavitud hasta otras formas más dóciles de trabajo obligatorio(97). Compuesta además por los trabajadores del rancho, que eran: el dueño, su familia y a veces algunos - aparceros y trabajadores asalariados.

La situación del campesino era especialmente difícil en el Porfiriato, pues perdieron sus tierras o tenían más duras condiciones para utilizarlas; sus salarios reales -- disminuyeron y su movilidad fue perdida en gran parte por el aumento del peonaje por endeudamiento (98).

La centralización y la personificación del poder -- promovidos por Juárez y Lerdo, que concedía facultades extraordinarias al presidente (99), fueron continuadas y for

(94) Katz, Friedrich. Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el Porfiriato: modalidades y tendencias (En: La Servidumbre Agraria en México en la época Porfiriana. México. SEP. Colección Sep-Setenta. No. 303 . 1976. Capítulo I. pags. 15 - 91.

(95) Leal, Juan Felipe. La burguesía... Op. Cit. pag. 98.

(96) Hansen, Roger D. Op. Cit. pags. 35 y 194.

(97) Katz, Friedrich. El sistema de plantación y la esclavitud. (En: Ciencias Políticas y Sociales. Año VII. - Enero-marzo. 1962. Núm. 27. pags. 103 - 136).

(98) Katz, Friedrich. Condiciones... Op. Cit. pag. 67.

(99) Perry, Laurens Ballard. Op. Cit. pags. 663 - 665.

talecidas por Porfirio Díaz. Según Enrique Krauze, Díaz --
embalsamó la constitución en aras del progreso, y fortale-
ciendo enormemente su poder personal. Durante su periodo --
desaparecieron de hecho la división de poderes. (100).

Díaz consiguió apoderarse de todos los hilos que --
movían el poder, hasta llegar a completarlos con la refor-
ma constitucional de 1888 donde se le permitía la reelec-
ción indefinida. Y lo conservo durante los 23 años siguien-
tes, hasta 1911 (101). Controló y manejó a la milicia a --
traves de concederles privilegios económicos, políticos --
(102) y sociales (103). Así fue pacificado el país, a --
"pan y palo" se decía (104), " si aceptaban cooperar, hay
que aprovisionarlos del tesoro público; si no, hay que ex-
terminarlos " (105). Además, estableció una serie de políti-
cas encaminadas a tranquilizar a los grupos políticamente
peligrosos; a los antiguos criollos conservadores protegió

-
- (100) Rodríguez Castañeda, Rafael. Solo el presidente pue-
de limitar el poder presidencial: Krauze. (En: Revis-
ta Proceso. Año. 6. No. 311. 18 de octubre de 1982.
pag. 12).
- (101) Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México.--
El Porfiriato. Vida Política Interior. Edit. Hermes.
México. 1972. Tomo II pag. 313.
- (102) Leal, Juan Felipe. La burguesía... Op. Cit. p.p. 140
144.
- (103) Bulnes, Francisco. El verdadesro Díaz y la Revolución
Editora Nacional. México. 1967. pag. 59.
- (104) Ibid. pag. 34
- (105) Tannenbaum, Frank. Peace by Revolution: Mexico After
1910. Nueva York. Columbia University Press.1966. --
p.98 (citado en Hansen, Roger. Op.Cit. pag. 194).

sus intereses económicos; hizo las paces con la Iglesia.
Con ello se logró que estos grupos perdieron intereses en
oponerse al dictador (106).

(106) Hansen, Roger. Op. Cit. pag. 196.

C O N C L U S I O N

En este periodo el Estado toma su forma liberal - oligárquico/ - dependiente en respuesta a la vía de desarrollo capitalista que se estaba implantando en México -- pues debía " ... ser la instancia encargada de crear las condiciones superestructurales necesarias para ese tipo de desarrollo " (107). " Tal Estado, que en síntesis no es sino la expresión de un proceso de acumulación originaria de poder capitalista, con la consiguiente concentración del mismo, emerge de una manera sinuosa y conflictiva a través de un movimiento que por un lado se encarga de subeditar a los elementos de poder precapitalistas, por la fuerza cuando es menester, y por otro lado aniquilar, manu militare casi siempre, a los elementos democrático-bergueses que levantan una alternativa progresista de desarrollo capitalista " (108). Y su primera tarea histórica consistió en forjar un marco jurídico - político adecuado a la realización de la acumulación originaria de capital, erigiéndose en una potencia suficientemente autoritaria como para vencer toda resistencia que los grupos --

(107) Cueva, Agustín. El desarrollo del capitalismo en -- América latina. México. Siglo XXI editores. 1981 --- pags. 133 - 134.

(108) Ibid. pag. 130.

afectados pudiesen ofrecer (109), fuese la Iglesia, los campesinos, la oposición, ¡ Lo que fuera!

(109) Ibid. pag. 134.

062316

CAPITULO III

PERIODO DE 1910 A NUESTROS DIAS.

Este es el periodo que establece, en mayor medida, la conformación del Estado mexicano actual. Y es iniciado por el movimiento revolucionario que destruyó al Estado liberal-oligárquico-dependiente entre 1910 y 1920. Para entender esta destrucción debemos ver las causas:

1.- ~~El descontento social~~ (supra). En el que se planteó el problema agrario como el más importante a nivel nacional (1); ocasionado por la amplitud y la intensidad de los despojos de las tierras a los campesinos (2), la futilidad de los recursos legales, el encremento del sistema de peonaje por deudas y la tendencia hacia condiciones de casi inanición en el México rural (3). Cuestiones que pro

(1) Córdova, Arnaldo. México. Revolución burguesa y política de masas. (En: Gilly, Adolfo et al. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. México. Edit. Nueva Imagen. 1981. p. 68).

(2) Womack, John. Zapata y la revolución mexicana. México. Edit. Siglo XXI. 1980. passim.

(3) Hansen, Roger. Op. Cit. p. 198.

jeron que el 97% de la superficie de la tierra perteneciera a los hacendados y a los rancheros. Los pequeños propietarios poseyeran únicamente el 2%, y el 1% los pueblos y comunidades. El 96% de la población rural estaba integrada por peones. El 40% del área total del país estaba repartida en media docena de latifundios (4).

Y la resistencia a la proletarización del campesinado(5).

2.- ~~El enfrentamiento político burgués.~~

Este se realizó entre dos fracciones liberales: la de los liberales ortodoxos o científicos, que representaban los intereses de exportadores y hacendados; y la corriente que deseaba implantar un capitalismo menos conservador, que representaba los intereses de financieros, comerciantes, rancheros e industriales, a los que se les fueron sumando núcleos proletarios y campesinos (6). A -

(4) Hernández, Octavio. Esquema de la economía mexicana, hasta antes de la Revolución. México. CECSA. 1961. p. 150.

(5) Cueva, Agustín. Op. Cit. p. 152.

(6) De la Peña, Sergio. Op. Cit. pp. 221-222.

ésta se unió Madero (7).

3.- La crisis económica mundial, 1901-1909.

Ocasionó que se contrajera el valor de las exportaciones en 3%, el producto interno decayera en 5% y las importaciones se redujeran en 2.9%. Esto y la paralización del financiamiento extranjero, causada por la misma crisis, condicionaron la reforma monetaria de 1905 (supra) - que fijó la paridad externa de la moneda y eliminó el estímulo de la relación de precios internos favorables; y - que junto a la debilidad de la oferta y la reducción de las importaciones trajeron un retroceso del salario real, que fortaleció el conflicto latente, pues los ingredientes revolucionarios, formados por los impedimentos sociales al ajuste de las estructuras productivas y al desarrollo de las clases sociales capitalistas, estaban a la espera de una oportunidad propicia para estallar (8).

4.- La tensión mundial.

Representada por las revoluciones burguesas: la fran

(7) Gilly, Adolfo. La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y auto-organización de las masas). (En: Gilly, Adolfo et al. Op. Cit. p. 29).

(8) De la Peña, Sergio. Op. Cit. pp. 228-230.

cesa de 1789, la ola de revoluciones en España y en el -- sureste de Europa que siguió a la francesa, las de 1848 - en Francia, Alemania y Europa Continental en general, la anterior a la Comuna de París en 1871, etc., en las que - se plantearon como objetivos el desarrollo del capitalismo y la hegemonía burguesa (9); y los movimientos en los que ya aparece el socialismo: la revolución portuguesa, - la turca de 1905 y la rusa del mismo año (10); además, el movimiento obrero de los Industrial Workers of the World - en Estados Unidos(11).

5.- El desfase entre la superestructura y su base económica.

Para interpretar este debemos entender a la superestructura como la parte de las relaciones sociales -excluidas las relaciones de producción- y de la conciencia social que es indispensable para que exista el modo de pro-

(9) Semo, Enrique. Reflexiones sobre la revolución mexicana. (En: Gilly, Adolfo et al. Op. Cit. p. 138).

(10) Loc Cit. y Gilly, Adolfo. La guerra... Op. Cit. p. - 27.

(11) Loc Cit.

ducción (12), y como base económica a las relaciones de producción peculiares de una formación social dada (13).-- Estos dos elementos se funden en la ley de correspondencia necesaria entre la superestructura y la base económica (14), pero su relación no es mecánica; y al entrar una nueva base económica llega en contradicción con la superestructura existente, lo que ocasiona la lucha de clases (15).

En México las actividades capitalistas tuvieron una penetración acelerada y brutal durante el Porfiriato (16), por lo que los componentes de las relaciones no-capitalistas existentes no las pudieron asimilar. Y estalló el conflicto social.

Todo lo anterior sólo significa que el modelo -

(12) Lange, Oskar. Economía Política. México. Fondo de Cultura Económica. 1978. p. 32.

(13) Loc Cit.

(14) Ibid. pp. 35-41.

(15) Ibid. pp. 44-45.

(16) Gilly, Adelfo. La guerra... Op. Cit. p. 25.

de desarrollo agro-minero-exportador, junto con su Estado liberal-oligárquico-dependiente se agotaron. Y no es que hayan fracasado, como se ha llegado a suponer (17), sino más bien "cumplieron su misión" al establecer el capitalismo como modo de producción dominante. El Estado liberal-oligárquico-dependiente no era sino la expresión superestructural de este proceso (18), por lo que había que sustituirlo, para seguir con la nueva etapa capitalista, por un Estado que supeditara a la sociedad a la evolución económica y social entrante.

"En la revolución mexicana se cumplieron todas aquellas que podríamos llamar las leyes de la revolución burguesa. Aparte de las banderas de libertad e igualdad, la lucha política revolucionaria estuvo siempre bien fundada en los principios de la libre competencia y la libre propiedad privada"(19), sancionada, esta última, por la Cons-

(17) Aguilar Mora, Manuel. Estado y revolución en el proceso mexicano. (En: Gilly, Adolfo et al. Op. Cit. p. 114).

(18) Cueva, Agustín. Op. Cit. p. 127.

(19) Córdova, Arnaldo. México... Op. Cit. p. 85.

titución de 1917 (20).

La más importante aportación que hizo la revolución mexicana a la construcción del nuevo Estado fue la política de masas (21), generada por la lucha obrero-campesina; y es que, aunque ni los obreros ni los campesinos lograron dirigir el movimiento, se hicieron presentes en la política nacional por su violenta irrupción (22). La lucha, que sus dirigentes -excepto Zapata (23)- quisieron enmarcar dentro de objetivos personales, miopes o clasistas(24), rebasó todos los obstáculos: destruyó al ejército (25) e ignoró a sus dirigentes (26). Así, el Estado de la nueva-

(20) Gilly, Adolfo. La guerra... Op. Cit. p. 43.

(21) Córdova, Arnaldo. La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen. Op. Cit. pp. 108 y ss.

(22) Córdova, Arnaldo. México... Op. Cit. P. 85.

(23) Gilly, Adolfo. La guerra... Op. Cit. pp. 30-37.

(24) Bartra, Armando. La revolución mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo. (En: Gilly, Adolfo et al. - Op. Cit. passim.

(25) Gilly, Adolfo. La guerra... Op. Cit. p. 40.

(26) Bartra, Armando. Op. Cit. passim.

burguesía, que se impuso a las masas, quedó dependiente - de su apoyo y su consenso (27).—

Pero la revolución tuvo una limitación fundamental que marcó una de las características esenciales del Estado mexicano: la dirección burguesa-dependiente. Pues aunque dirigió la revolución era una burguesía que nació tarde, dependiente e incapaz de desarrollar el capitalismo - hasta sus últimas consecuencias (28). Además, subió como una burguesía dependiente del imperialismo, y en ningún-- momento se planteó la posibilidad de aprovechar los momentos de dificultad de éste para desarrollarse independiente (29).

Así, al terminar el movimiento armado se erigió el nuevo Estado, un Estado burgués-dependiente. Apoyado en - la Constitución de 1917 y en una política de masas, en la que se enmarcaba al nuevo poder popular, propulsor del -- proceso de creación y consolidación de las instituciones políticas del México del siglo XX (30).

(27) Gilly, Adolfo. La guerra... Op. Cit. p. 50.

(28) Semo, Enrique. Op. Cit. p. 144.

(29) Loc Cit.

(30) Córdeva, Arnaldo. México... Op. Cit. p. 59.

Ya terminada la guerra revolucionaria, en 1920, se erigen el PRI, el Presidente y la Constitución como las tres grandes instituciones que van a dar forma al nuevo Estado mexicano.

El PRI.

Durante los primeros años posrevolucionarios, entre 1920 y 1940, el sistema político mexicano tomó forma pretoriana (31), pues se caracterizó por la intervención activa de los militares y caudillos en el gobierno (32). Y puesto que los cargos políticos los habían conseguido por su participación en la guerra de revolución, y los más destacados buscaban la dirección del gobierno, que se encontraba en la presidencia de la república, al sentirse relegados cuando se "destapaba" al candidato oficial, apoyado por el presidente saliente, se levantaban en armas. De esta manera surgieron las guerras civiles de 1920, 1923, 1927 y 1929 (33), que sirvieron de incentivos para formar y fortalecer un partido político "que debía ser el receptáculo de todas las fuerzas políticas de la nación ligadas a los ideales revolucionarios, pero

(31) Hansen, Roger. Op. Cit. pp. 203-213.

(32) Ibid. p. 214.

(33) Loc Cit.

062316

también un instrumento para el control de aquellas agrupaciones que a menudo solían servir a intereses personales", y "... como un mecanismo para la realización y - manejo de las elecciones en todos los niveles nacionales" (34). Calles decía "... que había llegado el momento de que en México los gobiernos de caudillos fuesen - relevados por un "régimen de las instituciones" y la vida política regulada por auténticos partidos nacionales" (35). El partido oficial se fundó el 1' de diciembre de 1928 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario.

Para 1938 se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana, entonces "... concebido como la unión de las fuerzas de México, política y socialmente relevantes dentro de la revolución, y en la cual estaban fusionados la mayoría de los grupos laborales y profesionales" (36).

(34) Furtak, Robert. El partido de la revolución y la - estabilidad política en México. México. UNAM. 1978. p. 31.

(35) Ibid. p. 30.

(36) Ibid. p. 42.

En esta etapa se terminaron de delimitar los --- tres sectores del partido: el sector obrero organizado en la Congederación de Trabajadores de México (CTM), -- fundada en 1936; el sector campesino unificado en la -- Confederación Nacional Campesina, creada en 1938; y el sector popular unificado en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), en 1943. A partir de este año fue posible equilibrar las fuerzas del partido (37).

La última transformación importante se realizó en 1946, cuando adoptó el nombre de Partido Revolucionario Institucional en el que se "traslucía el hecho de -- que el partido debía ser visto como una sólida institución del sistema gubernamental mexicano, y estaba ... o rientado más bien hacia la conservación del statu quo, -- que hacia la consecución y el cumplimiento cabal de los postulados sociales inscritos en la Constitución de --- 1917" (38).

(37) Ibid. p. 39-45.

(38) Ibid. p. 46.

El corporativismo del partido, que se hace a través de los sindicatos y organizaciones adscrites, y sin que los miembros, en ocasiones, lo sepan, se ha caracterizado por su subordinación al poder público. Así, la política de masas nacida e impulsada durante la revolución, con el PRI se ha limitado a la sumisión que al aparato electoral y organizativo del Estado tienen los trabajadores. Como resultado tenemos: "obreros despolitizados, a menudo desclasados, sometidos a la más baja manipulación ideológica y política, etcétera. Incapaces de penetrar en la lógica de esta situación y de desentrañar su trayectoria histórica" (39).

El Estado ha sido conciente de que "en México, - como en toda sociedad capitalista, el sindicato ocupa - un lugar de primera importancia: de un lado, porque es un instrumento poderosísimo para imprimirle modalidades diferentes a la acumulación capitalista; de otro lado, - porque a medida que predominan en la industria los grandes monopolios, las decisiones sindicales son un factor

(39) Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena. Desarrollo Industrial y clase obrera en México. (En: Cuadernos Políticos. Núm. 4. Abril-junio. 1975. pp. 7-8).

que influye sobre la marcha política general de la sociedad a corto y a largo plaza" (40). Por lo que ha establecido la cadena de dominación Estado-partido-sindicato (41).

En la historia del nuevo Estado ha habido pocos grupos sindicalizados que, cobrando conciencia de lo anterior, han respondido con luchas aisladas del partido, ante la oposición de sus líderes institucionales, con el objeto de obligarlos a ser los veceros de sus necesidades, atender y defender sus intereses (42). Pero el Estado los absorbe en alguna de sus fases del control obrero: "la resistencia patrenal a la organización obrera; el control burocrático de la asamblea obrera; la conciliación y el arbitraje gubernamental; la negociación, cohecho y cooptación; el enfrentamiento político y, finalmente, la represión" (43).

(40) Ibid. p. 21.

(41) Leal, Juan Felipe. La burguesía... Op. Cit. p. 179.

(42) Alonso, Antonio. El movimiento ferrocarrilero en México. México. Edit. Era. 1972. pp. 99-138.

(42) Camacho, Manuel. Control sobre el movimiento obrero en México. (En: Las fronteras del control del Estado en México. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. 1976. p. 88).

Este sometimiento que han sufrido los trabajadores tiene sus orígenes en la revolución; pues aunque el movimiento obrero fue una de las fuerzas que utilizó Madero para derrocar a Díaz adolecía de una grave falta de ideología propia (44); predominaba en ella el anarquismo y el reformismo, las dos alas que completan la etapa infantil de desarrollo de la clase obrera (45). Cuestión que facilitó su entrega, atada de pies y manos por su dirección stalino-lombardista, al Estado (46); el cual implementó el sistema de control obrero que aún sigue vigente.

Por último, es importante señalar que "La vida del partido oficial ha quedado marcada, de manera definitiva, por un rasgo determinante de su nacimiento: -- fue fundado desde el poder y no para la toma del poder. No aparece como una formación creada en el seno de la sociedad civil, la cual se hubiera hecho cargo del control del Estado en competencia con otras instituciones salidas de la misma sociedad, sino que el partido es -

(44) Leal, Juan Felipe. La burguesía... Op. Cit. p. 180.

(45) Seme, Enrique. Op. Cit. p. 144.

(46) Aguilar Mora, Manuel. Op. Cit. p. 129.

establecido desde arriba, por el Estado, para garanti--
zar una fluida relación de éste con el conjunto de la -
sociedad. Ello decide la forma adoptada por las funcio-
nes básicas que ejerce...: lugar de agrupamiento de la-
base social del Estado, centro impulsor de las reformas
sociales necesarias para el desarrollo capitalista y pa-
ra el mantenimiento del sistema político, medio de con-
trol de las corrientes sociales disidentes, agencia de
colocaciones del personal gobernante, canal reproductor
de la presencia del Estado tendiente a inhibir la orga-
nización autónoma de la sociedad" (47).

El Presidente.

Desde Juárez, Lerdo y Díaz se ha venido fortale-
ciendo la figura del presidente (supra), pero es a par-
tir de la revolución cuando se erige como la máxima con-
centración de poder jurídico, político y económico.

El presidente de la República es el jefe del go-

(47) Pereyra, Carlos. Estado y movimiento obrero. (En:
Cuadernos Políticos. Núm. 28. Abril-junio. 1981. p. 37.

bierno y del Estado. Posee poderes excepcionales otorgados por la Constitución, las leyes ordinarias y el sistema político, para gobernar y mantener bajo control al país (48), y "representa el poder del Estado como administración civil y militar, como política e ideología oficial, y como economía estatal" (49).

Los poderes Legislativo y Judicial están subordinados al Ejecutivo. Del primero se debe a que la mayoría parlamentaria está compuesta por elementos del PRI, del que es su máximo líder el presidente, al que están obligados a mostrar lealtad si quieren seguir con su carrera política (50); además, la Constitución ha dotado al presidente de facultades para emitir iniciativas de ley,

(48) Córdova, Arnaldo. México... Op. Cit. p. 74.

(49) González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. (En: Proceso. Tres concepciones -- del presidencialismo mexicano. México. Núm. 311. p. 11).

(50) Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano. (En: Proceso. Tres concepciones del presidencialismo mexicano. Op. Cit. p. 10).

promulgación, veto (51) y ejecución de leyes (52); y de legislar sobre las relaciones de propiedad (53) y de trabajo (54), convirtiéndolo en el "Arbitro Supremo" del país (55). Del segundo se debe a que el presidente tiene la facultad de nombrar y remover a sus autoridades (56); lo que ha causado, ^{al modo de el} según Krauze, "...- el besamanos anual en el que los magistrados rinden -- sus respetos al presidente. Es como decirle: la justicia no es ciega, la justicia es usted" (57).

Designa a sus más cercanos colaboradores (58),-

(51) Carpizo, Jorge. El presidencialismo mexicano. México. Edit. Siglo XXI. 1979. Cap. VII. pp. 82-98.

(52) Artículo 89.

(53) Artículo 27.

(54) Artículo 123.

(55) Leal, Juan Felipe. La burguesía... Op. Cit. p. 177.

(56) Artículos 89 y 96.

(57) Rodríguez Castañeda, Rafael. Op. Cit. p. 10.

(58) Artículo 89.

nombra magistrados y jueces, y funcionarios (59); "la inmensa burocracia se mueve al unísono bajo la guía del poderoso presidente" (60).

En sus manos está la regulación de la economía a través "... del gasto y la inversión pública, la política fiscal, el encaje bancario, la determinación del medio circulante, los estímulos o restricciones a las importaciones y exportaciones, y los créditos" (61); además, mantiene controles e influencias en los organismos descentralizados y empresas de participación estatal (62). Es jefe nato de las fuerzas armadas, a las que tiene bajo sus órdenes.

Del sistema político mexicano obtiene facultades como: jefe del partido oficial, la designación de su sucesor (63), y de los gobernadores (64). Y es árbitro en

(59) Carpizo, Jorge. Op. Cit. p. 82.

(60) González Casanova, Pablo. Op. Cit. p. 11.

(61) Carpizo, Jorge. Op. Cit. p. 83.

(62) González Casanova, Pablo. Op. Cit. p. 11.

(63) Bartra, Roger. Y si los campesinos se extinguen...

(En: Historia y Sociedad. Núm. 8. México. 1975. pp. 71-73).

(64) Bartlett, Manuel. El sistema presidencialista mexicano. (En: Pensamiento Político. México. Núm. 5. 1969. p. 25).

tre gobernantes y gobernados en los municipios y estados (65).

Por todo esto se puede afirmar que en México vivimos una dictadura constitucional monárquico-sexenal, de corte presidencialista.

Pero este "... poder dictatorial depende, en última instancia, de la estructura económica de la sociedad; y la estructura económica de la sociedad depende, en última instancia, del estadio de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas" (66). Así, el presidente solo tiene los límites que le ponen el capitalismo-tardío y dependiente de México.

La Autonomía Relativa del
Nuevo Estado.

Aunque el Estado mexicano no se ha librado del control que tienen sobre él la sociedad, sus clases e instituciones, pues se ve afectado por sus intereses y

(65) Cosío Villegas, Daniel. El sistema... Op. Cit. --
p. 10.

(66) Moore, Stanley. Crítica de la democracia capitalista. Argentina. Edit. Siglo XXI. 1976. p. 37.

proyectos, sus movimientos y conflictos, ha recurrido a estrategias y tácticas que mantienen su propia supremacía (67).

La actual autonomía del Estado mexicano tiene -- sus raíces en la revolución, de la que ha obtenido tres fuentes:

A).- La burocracia político-administrativa que cubrió el vacío político dejado por la destrucción del Estado liberal-oligárquico-dependiente. Pues "La burocracia tiende a volverse sociedad aparte en el Estado, que fija sus fines, medios y normas; extiende su poder, sus funciones y ámbitos; se constituye en centro autónomo de decisiones y de intereses específicos" (68).

B).- La Constitución. Pues a partir de la revolución el Estado ha sido dotado de excepcionales poderes sobre la propiedad y, en general, sobre los bienes de la nación que le confiere la Constitución de 1917; lo que le permite mantener una autonomía firmemente garan-

(67) Kaplan, Marcos. Estado, acumulación del capital y distribución del ingreso en la América Latina contemporánea. Ponencia presentada en el Tercer Congreso Nacional de Economistas. México. Abril de 1979.

(68) Loc Cit.

tizada respecto a todos los grupos y clases sociales --
(69).

El discurso político con fundamento
C).- El populismo. Originado de la política de -
masas (supra). Ya que "el populismo es una forma políti-
ca a la que puede recurrir el aparato gobernante para -
obtener el apoyo de las masas a fin de desplazar a una-
fracción de la clase dominante del bloque en el poder o,
en otras circunstancias, el populismo puede ser un ins-
trumento eficaz para que el grupo gobernante obtenga la
base social de apoyo necesaria para imponer a la clase-
dominante un determinado modelo de desarrollo" (70). A-
sí, "Apoyado el Estado mexicano en la amplia base social
que el populismo puso a su disposición, obtuvo un consi-
derable grado de autonomía relativa en relación con las
diferentes fracciones de la burguesía y un importante -
margen de maniobra política para contener a ésta dentro
de límites adecuados para el funcionamiento del siste-
ma" (71).

(69) Córdova, Arnaldo. México... Op. Cit. p. 74.

(70) Pereyra, Carlos. México: los límites del reformis-
mo. (En: Cuadernos Políticos. México. Núm. 1. Octubre--
diciembre. 1974. p. 62).

(71) Ibid. p. 61.

De esta manera el Estado se ha presentado, situado y operado como instancia autonomizada respecto a clases y grupos (72).

Durante los primeros regímenes mexicanos, especialmente en el de Obregón y en el de Cárdenas (73), se dio una autonomía del Estado que Trotsky llamó el bonapartismo sui generis mexicano.

Según Engels el bonapartismo se da cuando la lucha entre las fracciones hegemónicas está equilibrada, por lo que el Estado, como mediador aparente, adquiere cierta autonomía momentánea (74).

Lo sui generis lo adquiere de que "el gobierno oscila entre el capital extranjero y el doméstico, entre la débil burguesía nacional y el proletariado relativa--

(72) Kaplan, Marcos. Op. Cit.

(73) Gilly, Adolfo. La revolución interrumpida. Op. Cit.
p. 338.

(74) Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. México. Ediciones quinto sol.
p. 137.

mente poderoso" (75).

Además, "los marxistas reconocen que ciertas acciones del poder estatal son el resultado de compromisos en los que los intereses de la clase dominante se ven afectados, en aspectos limitados o por periodos limitados, en beneficio de las clases enemigas o de sectores de clase" (76).

Por otro lado, "La palabra relativa es determinante: no se implica que el Estado capitalista pueda jamás emanciparse de las limitaciones de una formación social-capitalista. Pero sí se implica que a medida que el Estado pasa a comprometerse más y más en la esfera productiva misma, ..., el Estado puede desarrollar un grado mucho más amplio de autonomía" (77).

(75) Trotsky, Leon. El programa de transición y otros escritos. México. 1973. p. 168.

(76) Moore, Stanley. Op. Cit. p. 51.

(77) Gold, Clarence y Olin Wright, Lo Erik. Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista.

(En: Sonntag, Heintz y Valencillos, Héctor. El Estado en el capitalismo contemporáneo. México. Edit. Siglo XXI. - pp. 55-56).

Por último, como "la estabilización del proceso de acumulación es ... dependiente del poder de las fuerzas sociales que se articulan y que imponen intereses - objetivos en la mantención del orden social capitalista en contra de los intereses estrechos y empíricamente divergentes de los capitalistas individuales" (78), cabe preguntarse ¿existe tal autonomía relativa?, porque las acciones que afectan los intereses inmediatos de las unidades de capital ¿acaso no promueven sus intereses comunes de largo plazo, estabilizando el orden político y económico (79)? ¿no se podría afirmar, como lo hace -- Juan Felipe Leal, que ^{el} "el Estado mexicano no es ninguna parte independiente, pues su función primordial es la - de obtener el equilibrio entre los factores de la producción, esto es, garantizar la operación del sistema - que es, obviamente, capitalista. Así pues, su propósito esencial es el de producir y reproducir la dominación -

(78) Offe, Claus. La abolición del control del mercado - y el problema de la legitimidad. (En: Sonntag, Heintz - Rudolf y Valencillos, Héctor. Op. Cit. pp. 66-67).

(79) Moore, Stanley. Op. Cit. p. 49.

del capital; refrenando sus excesos y buscando la conciliación de clases, la unidad nacional, el progreso o desarrollo económico del país" (80)?.

La respuesta a estas interrogantes la encontramos supra y en las palabras de Poulantzas cuando dice que en cierto modo el Estado capitalista burgués "toma a su cargo el interés político de la burguesía, que realiza por su cuenta la función de hegemonía política que ésta no puede desempeñar. Pero para hacerlo, el Estado capitalista se reviste de una autonomía relativa respecto de la burguesía... Esa autonomía relativa le permite precisamente intervenir, no sólo para realizaciones de compromiso con las clases dominadas, a la larga, resultan útiles para los intereses económicos de las clases y fracciones dominantes, sino también intervenir, según la coyuntura-concreta, contra los intereses económicos a largo plazo de tal o cual fracción de la clase dominante: compromisos y sacrificios necesarios a veces para la realización de su interés político de clase" (81).

(80) Leal, Juan Felipe. La burguesía... Op. Cit. p. 178.

(81) Poulantzas, Nicos. Poder político y clases sociales en el estado capitalista. México. Edit. Siglo XXI. 1980. p. 372.

La Dependencia.

Desde la conquista el país ha quedado sometido a los intereses económicos y al control político de las -- clases dominantes de las metrópolis: España, Francia, Alemania y la Gran Bretaña antes de Porfirio Díaz; y Estados Unidos, principalmente, después.

México se integró al mercado mundial bajo las exigencias de la expansión comercial del siglo XVI y de la Revolución Industrial del siglo XVIII, como proveedor de elementos que fortalecían el advenimiento de la gran industria: metales preciosos y géneros exóticos, bajo la primera; y con la producción de alimentos y de materias primas para la industria: madera, lana, colorantes vegetales, etc., bajo la segunda (82). De esta manera el país entró a la división internacional del trabajo donde le asignaron las funciones anteriores, cuya finalidad es la de afianzar y acelerar la acumulación en sus metrópolis (83). Pero en el intercambio los países desarrolla--

(82) Marini, Ruy Mauro. Dialéctica de la dependencia. México. Edit. Era. 1981. pp. 16-23.

(83) Evers, Tilman. El Estado en la Periferia Capitalita. México. Edit. Siglo XXI. 1979. p. 18.

dos se apropian de la plusvalía que se genera mediante - la superexplotación del trabajo en el interior de nues-- tro país, a través de la fijación de los precios de mer-- cado y los precios de producción de las mercancías, con_ el objeto de contrarrestar la tendencia a la baja de la_ cuota de ganancia (84).

Esta superexplotación se hace por medio de tres - mecanismos generadores de plusvalía:

- A).- Aumentando la intensidad del trabajo.
- B).- Prolongando la jornada de trabajo.
- C).- Reduciendo el fondo necesario de consumo -- del obrero, ie, la canasta de bienes que el_ obrero necesita para subsistir.

"En su aspecto material, también en sus proporcio_ nes de valor, sus relaciones de distribución y de consu_ mo y finalmente en sus expresiones y articulaciones so-- ciales, el contexto reproductivo de los países subdesa-- rrollados sólo se complementa a través de su vinculación con el circuito económico de las metrópolis" (85). Por -

(84) Marini, Ruy Mauro. Op. Cit. pp. 24-38.

(85) Evers, Tilman. Op. Cit. p. 22.

lo que "el pueblo trabajador mexicano y la nación misma pagan un elevado y creciente precio por la dependencia estructural en sangrías de capital, monopolización y parasitismos deformantes, desculturización y descomposición social, explotación irracional de los recursos naturales, desempleo de la fuerza de trabajo y reproducción incesante del capitalismo" (86).

Por otro lado, la estructura de la burguesía nacional forma parte de la dominación social internacional (87). Pues "las burguesías externas tienen sus representantes internos en las personificaciones respectivas del capital invertido en los sectores hegemónicos: se trata de agentes y subordinados directos si este capital es de propiedad extranjera, o de una fracción burguesa autóctona aliada, si los sectores económicos vinculados al mercado mundial están en manos de capitales locales. Otros sectores más débiles de la burguesía se adjuntan como fuerzas sociales auxiliares a este núcleo hegemónico al depender sus intereses de las industrias líderes, convirtiéndose también ellos en defensores del modo actual de

(86) Carmona, Fernando. Actualidad Política en México. -

(En: Estrategia. México. Núm. 14. Marzo-Abril. 1977. p.16).

(87) Evers, Tilman. Op. Cit. p. 22.

inserción al mercado mundial" (88). Pero de esta manera_ "la clase dominante dominada mexicana y en particular la oligarquía monopolista también pagan un precio: su propio subdesarrollo, su endeblez. su incapacidad histórica para resolver los más apremiantes problemas, su aceptación resignada o gustosa de la calidad despreciable y -- despreciada de un socio menor -cada vez menor- en la explotación de sus compatriotas asalariados y a cargo de a asegurar que bajo los auspicios, la policía y la acción - del gobierno mexicano el país permanezca enganchado a la locomotora made in USA" (89).

Gracias al avance logrado por la concentración de capital a escala mundial y a las posibilidades atractivas de ganancias, creadas por la superexplotación del trabajo, las potencias industriales orientan sus capitales a_ los países periféricos (90), con lo que logran una "...- dependencia en lo tocante a tecnología, modelos de consumo y sistemas de producción extranjeros; con ello, el enterés y el control de las burguesías metropolitanas se -

(88) Ibid. p. 82.

(89) Carmona, Fernando. Op. Cit. p. 17.

(90) Marini, Ruy Mauro. Op. Cit. pp. 66-77.

desplaza de los reflujos materiales destinados a la comercialización en los países centrales hacia la realización local y a los reflujos meramente financieros en forma de transferencia de ganancias y el pago de licencias y patentes" (91). Muestra de esto es la exorbitante deuda externa de nuestro país (92).

Además de los mecanismos vistos para sostener la dependencia del país existen organismos internacionales que la fomentan, como: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, etc.

Con todo lo anterior se puede establecer que la dependencia es la limitante más profunda de la acción del Estado, pues ni la imposibilidad de traspasar los límites de la propiedad privada, ni sus restringidos recursos financieros, ni su imposibilidad de conocer las causas reales de las crisis del sistema, ni su incapacidad para resolver esas crisis, ni la influencia que tiene de las clases trabajadoras (93), producen tantas contradicciones y

(91) Evers, Tilman. Op. Cit. p. 25.

(92) Loc Cit.

(93) Ibid. pp. 67-68.

fricciones a las que se enfrenta el Estado.

CAPITULO IV.

EL INTERVENCIONISMO.

-LA EMPRESA PUBLICA--.

El intervencionismo del Estado mexicano tuvo - sus primeras experiencias antes de la revolución (su-
pra) pero en estricto sentido se inicia en la década de los treinta, especialmente desde Cárdenas, quien - declaró en su toma de posesión: "La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuen- te y cada vez más de fondo".

La intervención del Estado se da a través de sus dos tipos de funciones:

1).- De Legitimación:

- a).- Servicios Públicos: Escuelas, hospitales.
- b).- Mecanismos de Control Social: Sindicatos, - partidos políticos, organizaciones popula- res, grupos de presión, Administración Pú- blica.
- c).- Mecanismos de Coacción: Ejército, policía, - paramilitares, cárceles.
- d).- Mecanismos de Consenso: Sistemas de eleccio- nes, medios de comunicación, administración de la justicia, Administración Pública.

2).- De Acumulación:

- a).- Creación de infraestructura: Caminos, servicios, comunicaciones.
- b).- Producción: Empresa Pública y Organismos Descentralizados.
- c).- Creación de condiciones: Administración Pública.

En suma, el intervencionismo del Estado mexicano tiene como objetivo el crear condiciones y modelos de acumulación.

[Para lo anterior, el instrumento principal de - de que se sirve el Estado, junto con la Administra---ción Pública, es la Empresa Pública; que se sustenta_ en la necesidad que tienen las unidades de capital de disminuir o evitar la tendencia descendiente de la tasa de ganancia. (94). Además, "Al tomar el Estado a su

(94) Valier, Jacques. El Partido Comunista Frances y El Capitalismo Monopolista de Estado. México. Ediciones ERA. 1978.

cargo parte de los medios de producción, el capital - que representan esos medios es desvalorizado es decir, no exige la tasa media de ganancia, lo que permite que el capital monopólico se apropie de ... esa tasa media" (95).

Surgimiento de la Empresa Pública.

[El Estado es por mandato constitucional el administrador único de los recursos naturales, tanto para estar en posibilidad real programar el crecimiento, como para controlar la concentración de la riqueza y mantener la soberanía nacional. Así, a partir de 1917 el sector público toma las características con que lo conocemos ahora. Y esto es el resultado de la dinámica - que sigue la historia del país. Pues, además de los -- problemas ocasionados por la lucha revolucionaria el - Estado debía afrontar la depresión de 1929, la recesión estadounidense de 1937, las flotaciones del peso en 1932-33 y 1938-40, entre otros.

(95) Arancibia, Armando y Peres, Wilson. La polémica - en torno a las empresas públicas en América Latina (En: Economía de América Latina. CIDE. Sep/1979. p. 24).

Hubo situaciones especiales que dieron motivo al surgimiento y creación de organismos descentralizados:

a).- Para dotar de estabilidad al Sistema Económico:

Banco Central,

Bancos Nacionales de Crédito -Agrícola y Ejidal-,

Nacional Financiera, entre otros.

b).- Para la prestación de servicios públicos, o producir bienes de interés nacional:

Comisión Federal de Electricidad,

Ferrocarriles Nacionales,

Guanos y Fertilizantes de México,

Petróleos Mexicanos.

c).- Para atender las actividades económicas que el sector privado no ha cubierto adecuadamente:

Altos Hornos de México,

Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril,

Diesel Nacional.

d).- Para evitar la agudización del desempleo:

Siderúrgica Nacional,

Ingenio San Cristobal,

Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX),

Ayotla Textil.

LEGITIMACION Y OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS.

Para llevar a cabo la estructura del sector público, el Estado ha desarrollado una infraestructura legal como elemento básico que le permita la realización de las funciones de servicios públicos y logro de los - objetivos de este sector.

De la Constitución se han derivado los ordenamientos legales que forman esta infraestructura:

- Ley de Atribuciones del Ejecutivo Federal en materia económica
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (que es la que da forma y contenido a la estructura y funcionamiento actuales del sector público mexicano)
- Ley de Contabilidad, Presupuesto y Gasto Público
- Ley de Deuda Pública

El sector público mexicano tiene objetivos muy variados, y van desde proporcionar educación, vivienda y seguridad social a las mayorías, hasta diseñar y promover los planes y políticas de desarrollo económico y social a nivel nacional.

El Gobierno mexicano ha instrumentado una serie de actividades concuerⁿientes a la consecución de estos objetivos, tales como:

- Estimular la creación de empleos
- Instrumentar mecanismos de protección a la industria nacional
- Motivar la inversión privada

- Manejar la deuda pública
- Integrarse a la producción de bienes y servicios
- Organizar y construir la infraestructura necesaria para el desarrollo económico.
- Estimular las actividades productivas
- Evitar desequilibrios económicos
- Planear el desarrollo integral

Para poder llevar a cabo estas actividades el Sector Público debe sustentarse en elementos legales como los descritos al principio, y así buscar la diferencia y la adecuación a las características generales de las necesidades propias de la Sociedad Mexicana.

INFLUENCIA DE LA EMPRESA PUBLICA EN MEXICO.

Se dice que las empresas públicas en México propician la ineficiencia y la corrupción, con los costos sociales consiguientes. Los argumentos que fundamentan esto son:

- a) Insuficiencia de recursos (ausencia de capital de trabajo). Dependencia del Gasto Presupuestal, lo que les resta autonomía.
- b) Política de precios y tarifas inadecuadas.
- c) Mala administración (con criterios políticos o personales)
- d) El rescate de actividades abandonadas por el Sector privado por incosteabilidad.

Sin embargo las empresas públicas no son de ninguna manera ineficientes de origen, como lo supone el criterio anterior, pero se ven sujetas a determinada medida tales como el mantenimiento de niveles de pre

cios, volúmenes de empleo, la oferta de líneas de productos incosteables pero de interés social, la realización de costosas y lentas obras de infraestructura, la promoción y el soporte de la capacitación obrera, y -- otros que en muchas ocasiones se traducen en una carga pesada, de la que normalmente se ven libres las empresas privadas.)

Debemos considerar, además, que sobre el sector paraestatal se ejercen -- presiones cuyo origen es la necesidad de resolver necesidades más urgentes y de realizar inversiones destinadas a superar puntos de obstrucción económica.

En la actualidad la empresa pública tiene una significación más importante, frente a la proliferación acelerada que en los últimos años han registrado las empresas transnacionales y su creciente expansión a países -- como México, la empresa pública puede a menudo competir en mejor situación que la privada con las empresas transnacionales. \

No es posible prohibir el monopolio cuando por el reducido tamaño del -- mercado no caben unidades productivas (caso del tercer mundo, muchas -- veces), se tiene entonces que tolerar tales fenómenos económicos, pero desde luego, tratando de atenuar sus efectos negativos en la economía -- tanto en lo que se refiere a precios, como a calidad, cuotas de fabricación, etc. Uno de los mejores medios para evitar esos aspectos negativos en la empresa pública, ya sea en competencia con otras cuando se -- trata de un oligopolio (caso de la industria automotriz mexicana), o --

que ella misma asuma el papel de única productora, como es el caso de los energéticos.

Por último la empresa pública es el sostén del desarrollo industrial y promotor de la descentralización económica (ciudad Sahagún, por ejemplo).

LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN LAS EMPRESAS PUBLICAS.

La empresa pública y la administración pública en su conjunto reciben la influencia inevitable de su entorno más amplio, el sistema socio-político, que va definiendo en sus distintas épocas el tipo y el papel del Estado en la comunidad nacional. En este sentido podemos enmarcar a la Reforma Administrativa en la empresa pública mexicana.

a) Contenido del programa de la Reforma Administrativa elaborado por el Gobierno Federal.

Leemos en el Plan Global de Desarrollo 1980-82, pág. 88, " el Ejecutivo Federal promovió un proceso permanente de Reforma Administrativa en función del desarrollo, ya que sólo mediante ella se puede conducir al país por la senda convenida; una reforma administrativa para el desarrollo -- económico y social, que contribuya a inducir institucionalmente la eficiencia, la congruencia y la honestidad en las acciones públicas, con el fin de dar congruencia a las acciones del gobierno, el titular del Ejecutivo Federal estableció los siguientes objetivos globales de la Reforma Administrativa.

- 1) Organizar el gobierno para organizar el país.
- 2) Adoptar la programación como instrumento fundamental del gobierno
- 3) Sistematizar la administración y el desarrollo del personal público federal.
- 4) Contribuir al fortalecimiento de nuestra organización política y al federalismo en México.
- 5) Mejorar la administración de justicia.

Los objetivos de la Reforma Administrativa se están cumpliendo a través de varios programas y en cinco etapas convencionales, todas ellas en -- proceso, pues no se requiere que termine una para que comience otra. De esta manera, se pueden evaluar periódica y simultáneamente los resultados obtenidos.

ESTRUCTURA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO

El sector de las empresas públicas surge como resultado de una serie de decisiones que el Estado Mexicano ha tomado en distintas épocas para intervenir en aspectos concretos de la actividad económica nacional, intervienen factores económicos y también políticos, y, muchas veces, estos últimos tienen más importancia que los primeros, tal es el caso de la creación de Petroléos Mexicanos, para institucionalizar la expropiación petrolera, de la Comisión Federal de electricidad; evidentemente -- que en una ecuación de costo-beneficio podría no tener una alta prioridad pero no fueron los únicos factores que se tomaron en cuenta.

No debe perderse de vista que los beneficios de las empresas públicas -

no son exclusivamente financieros, el Estado debe calcular el costo de esta meta, cubrirlo con un subsidio y exigir resultados financieros -- positivos. La importancia de las empresas públicas puede medirse por -- su contribución al incremento del PIB es como se busca el beneficio -- del conjunto de la sociedad.

Por lo anterior podemos decir que la diferencia entre empresa pública y privada, es que en esta última la utilidad y los resultados financieros proporcionan un criterio de orientación utilizable para la fijación de objetivos y en el caso de las empresas públicas como vimos anteriormente es necesario acudir a otros factores adicionales para -- tener cierta seguridad de que están cumpliendo con los propósitos para lo que fueron creadas estas empresas, y haciendo una contribución para alcanzar los objetivos de la política económica.

E el inicio esta política tuvo como objetivo solamente complementar la inversión privada o mantener fuentes de ocupación existentes, en una -- segunda época se busca acelerar el proceso de inversión privada, proporcionando insumos baratos, ejemplo energía, combustible , transportes, acero, etc.

En años recientes se inició un tercer período en que el Estado ya no -- busca solamente complementar el sector privado al hacer más costeable sus actividades sino que busca la sustitución de importaciones de alto valor como ejemplo, la de bienes de capital, equipo de transporte y --

lancear geográficamente el desarrollo del país. También se dá preferencia a inversiones de tecnología compleja donde se requiere realizar investigación tecnológica aunque sólo sea de adaptación y selección de - tecnología importada.

Preparar procesos productivos complicados y que requieren cuerpos de - investigadores numerosos y caros como en la petroquímica, petróleo, mi-nería moderna, productos de acero y aluminio, etc., en esta tercera etapa la empresa pública se convierte en líder de los siguientes aspectos:

- a) En el de capital por hombre empleado
- b) En la sustitución de importaciones caras, de bienes de capital o de materias primas.
- c) En la investigación científica y tecnológica

Frecuentemente la demanda de insumos de la empresa pública ha facilitado la creación de todo un sector industrial satélite, cuya producción, en una proporción muy alta significa sustitución de importaciones protegida por el Estado, sin embargo, estos productos resultan caros frente a los importados y técnicamente inferiores, por lo cual se elevan consideramente los costos y disminuye la calidad de los productos de la - empresa pública.

La administración pública como toda administración consta de las siguientes etapas: planeación, organización, integración, dirección y liderazgo, y control. Para llevar a cabo estas etapas la administración pública

cuenta con dos grupos de empresas y dependencias denominadas:

- 1) Régimen Para-estatal o régimen descentralizado
- 2) Régimen Central

El Régimen para-estatal o descentralizado el cual está formado por organismos descentralizados, empresas de participación estatal, institutos, patronatos, hospitales y uniones que integran el sector público.

Los organismos descentralizados son aquellas empresas que son previstas de personalidad jurídica y creadas por la Ley del Congreso de la Unión o por decreto del Ejecutivo Federal.

Las empresas de participación estatal son aquellas cuyo capital se constituye a través de acciones cuya adscripción es de competencia exclusiva del gobierno federal, o bien cuando su capital social o sus acciones pertenecen cuando menos en un 50% al Estado, estas empresas de participación estatal pueden ser mayoritarias o minoritarias.

Actualmente las empresas públicas están sujetas a un triple control -- ejercido en lo presupuestal por la Secretaría de Hacienda y Crédito -- Público, en materia de inversiones por la Secretaría de la Presidencia y en lo referente a su administración por la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Según datos proporcionados por la Secretaría de la Presidencia en 1973 había 439 empresas públicas las cuales estaban divididas en ocho secto-

res:

- 1) Agropecuario y forestal
- 2) Comunicaciones y Obras Públicas
- 3) Política interior
- 4) Servicios
- 5) Industrial, comercial y pesquero
- 6) Política exterior
- 7) Beneficio social
- 8) Finanzas

El Régimen Central está formado por las Secretarías de Estado y los -
Departamentos de Estado.

Podemos definir a las Secretarías de Estado como dependencias del po-
der ejecutivo, creadas para el estudio, planeación y despacho de los
negocios en diversos ramos de la Administración Pública.

NATURALEZA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO

El conglomerado de las empresas públicas tiene una historia que nos -
muestra el papel que a éstas ha tocado cumplir a la acción empresarial
del propio Estado.

A continuación veremos los períodos más relevantes en la historia de -
estas empresas.

De 1920 a 1930 (a efectos de la crisis internacional) el Estado impulsa la construcción de una nueva infraestructura institucional y material que da lugar a la creación de los siguientes organismos:

Banco de México (1925) Comisión Nacional de Caminos y Banca Nacional de Crédito agrícola y ganadera (1926).

La acción empresarial en el terreno de la infraestructura muestra en -- este período un caracter intensivo y expansivo, ejemplo, las obras públicas generan una nube de empresas constructoras, que obtienen contratos - del gobierno y sus organismos debido a que sus propietarios son de la familia revolucionaria o hay cercanía con los detentadores del poder político.

El impacto de la crisis del 29 se deja sentir con bastante fuerza, el -- número de los desempleados llegó hasta un millón de personas los cuales provenían de la industria extractiva, petrolera, textil. También los efectos en la agricultura fueron graves ya que produjo una baja considerable en la cosecha de los principales cultivos, lo cual de hecho, representaba una amenaza a la estabilidad del régimen revolucionario.

Para el período de 1933-1940, el Estado continúa su actividad empresarial, toma en sus manos los sectores más dinámicos estratégicos y productivos de la economía nacional para utilizarlos como palanca promotora del desarrollo de todas las ramas de la producción y de la soberanía nacional.

Sin embargo hacia 1939 México se encontraba ante una situación de la guerra civil; ya que para entonces el Estado no sólo controlaba directamente los sectores más importantes de la economía (Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles, Comisión Federal de Electricidad, Banca, Agricultura), sino que simultáneamente despliega una acción indirecta por medio de leyes, controles, subsidios, aranceles. En el período de la 2a. guerra mundial se agregan a los organismos públicos empresas entre las más importantes tenemos CONASUPO (1941), IMSS 1942), ALTOS HORNOS DE MEXICO (1942).

En 1940 se reorganiza la Nacional Financiera para convertirla en la principal promotora de la industrialización del país, quien trabaja en contacto con el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y S.H.C.P., su principal función es actuar como intermediaria entre el propio gobierno federal, los inversionistas nacionales y foráneos.

En 1941 se expide la Ley de Industria de transformación en la que se formaliza la protección estatal a las nuevas industrias, en diciembre de ese año se crea la CANACINTRA como una institución pública que se integra con todas aquellas empresas industriales que no están agrupadas en Cámaras específicas, como medida de guerra en 1944 se establece que las industrias debían ser de un 51% de capital nacional.

En 1946 se da principio otra etapa de la historia de las empresas y organismos públicos que va hasta 1960.

En este período el Estado desacelera la creación de nuevas empresas -- productivas públicas en tanto que absorbe cada vez más empresas privadas ya existentes es decir estas al entrar en dificultades de operación son adquiridas por el Gobierno.

En 1960-1970 se observa una inflación reducida y un crecimiento más -- grande de la economía mexicana, también se observa un ligero aumento -- de las percepciones reales de los trabajadores, a partir de 1970 México se incorpora de lleno a la inestabilidad del mundo capitalista actual.

En 1971 la crisis internacional impone su presencia en el país, en efecto la política gubernamental orientada a beneficiar de manera inmediata a los capitalistas mediante una carga fiscal mínima y bajos precios y -- tarifas por los bienes y servicios que el Estado les vende, condujo -- a un déficit creciente del sector público y a una crisis financiera de las empresas estatales más importantes.

Esta situación se vió aún más agravada, debido a la continua y cre-- ciente remisión de ganancias, regalías e intereses, obtenidos por el -- capital extranjero invertido en México.

La capacidad del Estado para actuar directamente como ente económico -- dependió de 1960 a 1970 (como se ha dicho antes), de los créditos y de la inversión; que fueran útiles para subsanar la debilidad en la expor-- tación de mercancías, sin embargo estos factores equilibradores se han

transformado en su opuesto, ampliando y retroalimentando el déficit - externo.

Como resultado de lo anterior se empieza a notar ciertos cambios en las empresas y organismos públicos, mencionaremos los siguientes:

- 1) El Estado viene a impulsar importantes empresas productivas, tal es el caso de la Siderúrgica "Lázaro Cárdenas-Las Truchas".
- 2) Se revisan y elevan los precios y las tarifas de algunas de las -- empresas públicas más importantes (PEMEX, CFE, Ferrocarriles).
- 3) Se actúa en la modernización del Sector agropecuario forestal. -- (Comisión Nacional de la Industria Azucarera)
- 4) Se mexicanizan ciertas empresas extranjeras (INDETEL)
- 5) El Estado asume el control de algunas empresas en bancarrota entre ellas (Banco Internacional y Somex)

ASPECTOS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS EN

MEXICO

1) Las empresas estatales son un conglomerado con un alto grado de -- heterogeneidad, ejemplo el sector público produce bienes y servicios, a su vez tanto entre los bienes como en los servicios que ofrece encontramos una amplia variedad, algunos de ellos son estratégicos, otros -- no lo son.

2) Las empresas públicas en su conjunto tienen una historia, en ella -- están escritas la política económica que al Estado ha seguido y el papel que en estas ha tocado cumplir a la acción empresarial del propio Estado.

3) El Estado mexicano se puede apreciar que tiende a asumir el control de la producción de bienes y servicios en áreas estratégicas e independientemente de su rentabilidad cuando ellas se hallan en manos de capital foráneo. Con ello se busca que empresas claves (Petróleos, Electricidad, Ferrocarriles) de cuyo funcionamiento depende el resto de la actividad económica del país no puedan ser utilizadas como instrumento de --- chantaje político-económico por parte de los consorcios transnacionales.

Si una vez estatizadas dichas empresas se convierten en elemento productor de estímulos y orientaciones económicas para el sector privado y en plataforma para el despliegue del propio sector público. En estos casos

se constituyen monopolios estatales, definidos como organismos descentralizados. De manera similar el Estado suele asumir el control de determinadas ramas de la producción que siendo estratégica no tienen el posible efecto paralizador de las anteriores, por ejemplo (minería, siderúrgica). Aquí el capital público se asocia con el nacional para evitar que este se ligue directamente el capital extranjero, en estas condiciones surgen empresas de participación estatal.

4) El Estado tiene a asumir el control directo de empresas con áreas rentables nulas o con números rojos, con el fin de liberar el capital privado invertido.

5) Mediante su acción empresarial en el sector financiero el Estado abre nuevas áreas rentables al capital privado, estimula y orienta -- por medio de la banca pública, la concentración de capital en áreas dinámicas económicas (petroquímicas, metal-mecánica, automotriz).

6) La plusvalía generada en las empresas públicas se genera al sector privado por mecanismos tales como:

a) Fijación de políticas de precios y tarifas bajas, ésto es, que los bienes y servicios estatales se venden a los capitalistas por debajo de sus costos de producción, provocando que estas empresas tengan subsidio continuo a través del endeudamiento público interno y externo -- (Petróleos Mexicanos, CFE)

7) Las empresas públicas se constituyen en importantísimo mercado, por lo que el sector privado tenga el total de sus ventas en mayor número en el sector público.

8) La acción pública directa cumple funciones de acumulación de capital y funciones de ^e legitimación del orden vigente. (atención médica, seguridad social, vivienda, educación). Las empresas que se encargan de la legitimación cumplen dos propósitos.

a) Producir, reproducir y capacitar fuerza de trabajo; esto significa - transferir indirectamente recursos del Estado a los capitalistas.

b) Consolidar la paz social mediante esta transferencia.

9) Al adoptar la acción del Estado la forma empresarial, se convierte - en patrón frente a los trabajadores de sus empresa. Se involucra de manera directa en conflictos fundamentales de la sociedad capitalista; los que surgen entre capital y trabajo.



CONCLUSION.

En México se inició la implantación del capitalismo a partir de los regímenes que se establecieron durante la República Restaurada -1867-; tuvo su principal impulso en el Porfiriato y eliminó toda resistencia con la Revolución burguesa de 1910.

La Revolución mexicana sirvió para destruir al Estado liberal-oligárquico-dependiente, que fue el instrumento del que se valió la burguesía para lograr la penetración del modo de producción capitalista. Cuestión que para 1910 había alcanzado un nivel donde ya no era útil ese Estado. Se requería de otro que respondiera a las nuevas necesidades del sistema: el Estado burgués.

Este nuevo Estado al no conquistar su independencia total sobre los intereses de las burguesías hegemónicas extranjeras nació con el signo que lo había de marcar hasta nuestros días: dependiente. Característica que ha venido arrastrando desde la Conquista; y en lo único que ha variado es en la localización de su metrópoli: antes España, luego Inglaterra y después Estados Unidos.

El nuevo Estado burgués-dependiente obtiene sus características de la conjugación de los elementos conspicuos que lo sostienen:

-El PRI.- que se consolida como el más importante instrumento de manipulación política y de control obrero y campesino.

-El Presidente.- que encarna una absoluta concentración del poder.

-La Autonomía Relativa.- con la que la burguesía permite actuar al Estado, en situaciones coyunturales, para mantener el sistema, aún en contra de los intereses de algunas de sus fracciones.

-La Dependencia.- que se levanta como la principal limitante de la acción del Estado mexicano.

-El Intervencionismo.- con el que el Estado apoya los modelos de acumulación, y legitima el sistema. Destacando la Empresa Pública.

BIBLIOGRAFIA.

- Aguilar, Alonso. Problemas del capitalismo mexicano. (En: Estrategia - Revista de análisis político-. Núm. 14. México. Marzo-abril. 1977).
- Aguilar Mora, Manuel. Estado y revolución en el proceso mexicano. En: Gilly, Adolfo et al. Interpretaciones de la revolución mexicana. México. Edit. Nueva Imagen, S. A. 1981.
- Alonso, Antonio. El movimiento ferrocarrilero en México. México. ERA. 1972.
- Altvater, Elmar. Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado. En: Sonntag y Valencillos, comp. El Estado en el capitalismo contemporáneo. México. Siglo XXI. 1979.
- Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena. Desarrollo Industrial y clase obrera en México. (En: Cuadernos Políticos. Núm. 4. Abril-junio. 1975).
- Andrade Berzabá, Andrés. Origen y naturaleza de las empresas públicas. (En: El Estado como empresario. Revista de Política y Administración. Núm. 4. México. Enero-abril. 1976).
- Anguiano, Arturo. El Estado y la política obrera del cardenismo. México. ERA. 1975.
- Arancibia, Armando y Peres, Wilson. La polémica en torno a las empresas públicas en América Latina. (En: Economía de América Latina. CIDE. Septiembre. 1979).

- Bartlett, Manuel. El sistema presidencialista mexicano. (En: Pensamiento Político. México. Vol. II. Núm. 5. 1969).
- Bartra, Armando. La revolución mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo. En: Gilly, Adolfo et al. Interpretaciones de la revolución mexicana. México. Edit. Nueva Imagen, S. A. 1981.
- Bartra, Roger. Sobre la articulación de modos de producción en América Latina. (En: Historia y Sociedad. Núm. 5. México. 1975).
- Bartra, Roger. Y si los campesinos se extinguen... (En: Historia y Sociedad. Núm. 8. México. 1975).
- Basurto, Jorge. Una monografía sobre el proletariado industrial: El porfiriato. Mimeografiado. México. UNAM.
- Bazant, Jan. Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia. En: La Economía Mexicana en la Epoca de Juárez. México. Secretaría de Educación Pública. Colección Sep-setentas. Núm. 236. 1976.
- Bouzas, Roberto; Jacobs, Eduardo y Palomera, Bernardo. Notas sobre la intervención del Estado en la economía y la crisis fiscal del Estado. CIDE. México. 1979. Caps. 1, 2, 3, 5, 7, 11.
- Bulnes, Francisco. El verdadero Díaz y la Revolución. Editora Nacional. México. 1967.

- Calderón, José María. Génesis del presidencialismo en México. México. El Caballito. 1972.
- Camacho, Manuel. Control sobre el movimiento obrero en México. En: Las fronteras del control del Estado en México. El Colegio de México. 1976.

- Carmona, Fernando. Actualidad Política en México. (En: Estrategia. México. Núm. 14. Marzo-abril. 1977).
- Carpizo, Jorge. El presidencialismo mexicano. México. Siglo XXI. 1979.
- Carrillo Castro, Alejandro. La empresa pública y la reforma administrativa. (En: Varios autores. Empresas públicas. Presidencia de la República, Coordinación General de Estudios Administrativos. México. 1977).
- Carrión, Jorge. Composición de la "mayoría" priísta. (En: Estrategia. México. Núm. 30. Noviembre-diciembre. 1979).
- Carrión, Jorge. La situación política. (En: Estrategia. México. Núm. 40. Julio-agosto. 1981).
- Castillo, Heberto. Paraestatales, nodrizas del imperialismo. Ponencia presentada en el Tercer Congreso Nacional de Economistas. México. Abril de 1979.
- Ceceña Gámez, José Luis. La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista. (En: Problemas del Desarrollo. México. Núm. 1. Octubre-diciembre. 1969).
- Cordera, Rolando et al. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. México. El Trimestre Económico. Núm. 39. F.C.E. 1981.
- Cordera, Rolando. Estado y economía en México: la perspectiva histórica. (En: Economía de América Latina. México. CIDE. Núm. 3. 1979).
- Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México. ERA. México. 1982.

- Córdova, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. ERA. México. 1973.
- Córdova, Arnaldo. México. Revolución burguesa y política de masas. En: Gilly, Adolfo et al. Interpretaciones de la revolución mexicana. México. Edit. Nueva Imagen, S.A. 1981.
- Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano. (En: Preceso. Tres concepciones del presidencialismo mexicano. México. Núm. 311. 1982).
- Cosío Villegas, Daniel. Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. México. Edit. Hermes. 1972.
- Covarrubias, José. La trascendencia política de la reforma agraria. (En: Problemas agrícolas e industriales. México. Núm. 2. 1952).
- Cueva, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México. Siglo XXI. 1981.
- De la Peña, Sergio. Condiciones del advenimiento del capitalismo. En: La formación del capitalismo en México. México. Siglo XXI. IISUNAM. 1975.
- Di Tella, Torcuato S. Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México. (En: Desarrollo Económico. Buenos Aires. Núm. 48. 1972).
- Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. México. Ediciones Quinto Sol.
- Evers, Tilman. El Estado en la periferia capitalista. México. Siglo XXI. 1979.

- Flores Caballero, Romeo. La contrarrevolución en la - Independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838). México. Colegio de México. 1969.
- Flores de la Peña, Horacio. Teoría y práctica del desarrollo. México. F. C. E. 1976.
- Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel. La época - de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808. (En: Historia General de México. México. - El Colegio de México. 1976).
- Florescano, Enrique y Lanzagorta, María del Rosario. Política económica. Antecedentes y consecuencias. -- (En: La economía mexicana en la época de Juárez. México. Secretaría de Educación Pública. Colección Setentenas. Núm. 236. 1976).
- Furtak, Robert. El partido de la revolución y la estabilidad política en México. México. UNAM. 1978.
- Gilly, Adolfo. La guerra de clases en la revolución - mexicana (Revolución permanente y auto-organización - de masas) (En: Gilly, Adolfo et al. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. México. Edit. Nueva Imagen, S.A. 1981).
- Gilly, Adolfo. La reorganización de la clase obrera - latinoamericana. (En: Cuadernos Políticos. México. -- Núm. 24. Abril-junio. 1980).
- Gilly, Adolfo. La revolución interrumpida. México. Ediciones El Caballito. 1982.

- Gold Clarence, David y Olin Wright, Lo Erik. Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista. En: Sonntag y Valencillos. El Estado en el capitalismo contemporáneo. México. Siglo XXI. 1979.
- González Casanova, Pablo. La democracia en México. México. ERA. 1982.
- González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. ERA. 1979.
- González, Luis. El liberalismo triunfante. En: Historia General de México. México. El Colegio de México. - Tomo 3. 1977.
- González Navarro, Moisés. La colonización en México -- (1877-1910). México. El Colegio de México. 1960.
- González Navarro, Moisés. La era de Santa Anna. En: -- Historia documental de México. México. UNAM. 1964.
- González Navarro, Moisés. La reforma y el imperio. Secretaría de Educación Pública. Colección Sep-setentas.- Núm. 11. México. 1972.
- González Navarro, Moisés. La vida social. En: Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida social. México. Edit. Hermes. 1957.
- Gough, Ian. Gastos del Estado en el capitalismo avanzado. En: Sonntag y Valencillos. El Estado en el capitalismo contemporáneo. México. Siglo XXI. 1979.
- Guillén, Arturo. Planificación económica a la mexicana. México. Edit. Nuestro Tiempo. 1976.
- Guillén, Héctor. Obstáculos al modelo de acumulación capitalista en México. (En: Críticas de la Economía Política. México. Núm. 3. Abril-junio. 1977).

- Gútelman, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México. México. ERA. 1974.
- Hale, Charles A. El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853. México. Siglo XXI. 1972.
- Hansen, Roger D. La Política del Desarrollo Mexicano. Siglo XXI. México. 1981.
- Hernández, Octavio. Esquema de la economía mexicana, hasta antes de la Revolución. México. CECSA. 1961.
- Hobsbawm, Eric. Formaciones económicas precapitalistas. Argentina. Cuadernos de Pasado y Presente. Núm. 20.
- Holloway, John. El Estado y la lucha cotidiana. (En: Cuadernos Políticos. México. Núm. 24. Abril-junio. -- 1980).
- Jeannot, Fernando. Formación de capital y financiamiento de las Empresas Estatales. En: La Empresa Pública en México. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Núm. 2. Enero-abril. 1981.
- Jiménez Ricárdez, Rubén. Movimiento campesino en Sonora. (En: Cuadernos Políticos. México. Núm. 7. Enero-marzo. 1976).
- Kaplan, Marcos. Estado, acumulación del capital y distribución del ingreso en la América Latina contemporánea. Ponencia presentada en el Tercer Congreso Nacional de Economistas. México. Abril de 1979.
- Katz, Friedrich. Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el Porfiriato: modalidades y --

- tendencias. En: La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. México. Secretaría de Educación Pública. Col. Sep-setentas. Núm. 303. 1976.
- Katz, Friedrich. El sistema de plantación y la esclavitud. (En: Ciencias Políticas y Sociales. México. Núm.-27. Enero-marzo. 1962).
- Keremitsis, Dawn. La industria textil mexicana en el siglo XIX. México. Secretaría de Educación Pública. -- Col. Sep-setentas. Núm. 67. 1973.
- Labastida, Julio. Proceso político y dependencia en México, 1970-1976. (En: Revista Mexicana de Sociología.- México. IISUNAM. Enero-marzo. 1977).
- Lange, Oskar. Economía Política. México. F. C. E. 1978.
- Leal, Juan Felipe. La burguesía y el estado mexicano.- Ediciones El Caballito. México. 1972.
- Leal, Juan Felipe. México: estado, burocracia y sindicatos. México. Ediciones El Caballito. 1980.
- López Cámara, Francisco. Estructura económica y social de México en la época de la reforma. México. Siglo XXI. 1967.
- Lenin, V. I. El Estado y la Revolución. México. Ediciones Quinto Sol, S.A.
- Mandel, Ernest. El Estado en la época del capitalismo tardío. (En: Críticas de la Economía Política. México. Núm. 4. Ediciones El Caballito. 1977).
- Marini, Ruy Mauro. Dialéctica de la Dependencia. México. ERA. 1981.

- Martinelli, José María. Notas sobre el Estado en Gramsci y en Lenin. (En: Teoría y Política. México. Núm. 2. Octubre-diciembre. 1980).
- Marúm Espinosa, Elia. La importancia de la Empresa Pública en México: proposición metodológica. En: La Empresa Pública en México. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Núm. 2. Enero-abril. 1981.
- Marx, Carlos. Contribución a la Crítica de la Economía Política. México. Ediciones Quinto Sol, S.A. 1978.
- Marx, Carlos. El Capital. Buenos Aires. Edit. Cártago. 3 tomos. 1973.
- Moore, Stanley. Crítica de la Democracia Capitalista. Argentina. Siglo XXI. 1976.
- Navarrete, Ifigenia et al. El perfil de México en 1980. México. Siglo XXI. 1980.
- Nicolau D'Olwer, Luis. Las inversiones extranjeras.-- En: Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica. México. Edit. Hermes. 1965.
- Núñez Estrada, Héctor. Empresas Públicas y acumulación. En: La Empresa Pública en México. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Núm. 2. Enero-abril. 1981.
- Offe, Claus. La abolición del control del mercado y el problema de la legitimidad. En: Sonntag y Valenciellos. El Estado en el capitalismo contemporáneo. México. Siglo XXI. 1979.

- Orozco, Víctor..Las reformas a la Ley Federal del Trabajo en México. (En: Teoría y Política. México. Núm.-2. Octubre-diciembre. 1980).
- Oszlak, Oscar. Capitalismo de Estado: ¿forma acabada o transición?. En: Gobierno y Empresas Públicas en América Latina. Ediciones SIAP. Buenos Aires. 1978.

- Parry, J. H. Europa y la expansión del mundo. México. F. C. E. 1968.
- Pellicer, Olga. El llamado a las inversiones extranjeras. En: Las Empresas Transnacionales en México. México. El Colegio de México. 1974.
- Pereyra, Carlos. Estado y movimiento obrero. (En: Cuadernos Políticos. México. Núm. 28. Abril-junio. 1981).
- Pereyra, Carlos. México: los límites del reformismo.- (En: Cuadernos Políticos. México. Núm. 1. Octubre-diciembre. 1974).
- Perry, Laurens Ballard. El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada. (En: Historia Mexicana. México. Núm. 4. Vol. XXIII. 1974).
- Potash, Robert. El Banco del Avío de México. México.- F. C. E. 1959.
- Poulantzas, Nicos. Poder político y clases sociales - en el estado capitalista. México. Siglo XXI. 1980.

- Reyes Osorio, Sergio y Eckstein, Salomón. ¿Crecimiento o Desarrollo Económico?. México. Col. Sep-setentas. Secretaría de Educación Pública. 1971.

- Rivera Rios, Miguel A. y Gómez Sánchez, Pedro. México: acumulación y crisis en la década del setenta. (En: - Teoría y Política. México. Núm. 2. Octubre-diciembre. 1980.
- Rubin, Isaac Illich. Ensayo sobre la teoría marxista-del valor. En: Cuadernos de Pasado y Presente. México. Núm. 53. 1982.
- Rosenzweig, Fernando. El desarrollo económico de México de 1877 a 1911. En: El trimestre económico. Vol. - XXXIII. 1965.
- Rosenzweig, Fernando. Moneda y bancos. En: Historia - Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica. Editorial Hermes. México. 1965.
- Rodríguez Castañeda, Rafael. Sólo el presidente puede limitar el poder presidencial: Krauze. (En: Proceso.- México. Núm. 311. 18 de Octubre. 1982).

- Salama, Pierre. Sobre el valor. México. ERA. 1978.
- Segovia, Rafael. La reforma política, el ejecutivo federal, el PRI, y las elecciones de 1973. En: La vida/política en México, 1970-1973. México. El Colegio deMéxico. 1974.
- Semo, Enrique. Reflexiones sobre la revolución mexicana. (En: Gully, Adolfo et al. Interpretaciones de laRevolución Mexicana. México. Edit. Nueva Imagen, S.A. 1981).
- Stein, Stanley J. y Bárbara H. La herencia colonial - de América Latina. México. Siglo XXI. 1970.

- Tannenbaum, Frank. La revolución agraria mexicana. --
(En: Problemas Agrícolas e Industriales. México. Núm.
2. 1952).
- Trossky, León. El programa de transición y otros escri-
tos. México. 1973.
- Valier, Jacques. El Partido Comunista Frances y el Ca-
pitalismo Monopolista de Estado. México. ERA. 1978.
- Vernon, Raymond. El dilema del desarrollo económico -
de México. México. Edit. Diana. 1969.
- Villarreal, René y Villarreal, Rocío R. de. Las empre-
sas públicas como instrumento de política económica -
en México. En: El Trimestre Económico. México. Núm. -
178. F. C. E. Abril-junio. 1978.
- Villoro, Luis. La revolución de independencia. En: --
Historia General De México. México. El Colegio de Mé-
xico. 1976.
- Villoro, Luis. El proceso ideológico de la revolución
de Independencia. México. UNAM. 1968.
- Wasserman, Mark. Oligarquía e intereses extranjeros -
en Chihuahua durante el Porfiriato. (En: Historia Me-
xicana. México. Núm. 3. 1973).
- Wionczeck, Miguel. La gestación del desarrollo estabi-
lizador (1940-1952). Publicado en Excélsior, 30 de Oc-
tubre de 1972.
- Womack, John. Zapata y la revolución mexicana. México.
Siglo XXI. 1980.

✓ -Yaffe, David y Bullock, Paul. La inflación, la crisis_
y el auge de la posguerra (tercera parte)(En: Críticas
de la Economía Política. México. Núm. 7. Ediciones: El_
Caballito. Abril-junio. 1978).